

**POLIMUNDO S.A. Y SUBSIDIARIA**  
**POLÍTICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

**NOTA 1. INFORMACION GENERAL**

**1.1. Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social**

**POLIMUNDO S.A.:**

La compañía se constituyó como POLIMUNDO S.A. el 29 de marzo de 1985. Su objeto social principal es la promoción de turismo interno y externo, realizando actividades de mediación entre los prestadores de servicios debidamente autorizados y los viajeros. En la actualidad la compañía posee un capital social de US \$ 26.200.

El 14 de Noviembre de 2014 la empresa aumentó su capital y reformó sus estatutos, dichos cambios fueron registrados el 5 de Noviembre de 2014 en el Registro Mercantil.

**POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO PETR S.A.**

La compañía se constituyó como POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO PETR S.A., el 14 de agosto de 1991. Su objeto social principal es la promoción de turismo receptivo, interno y externo, inclusive el turismo ecológico, realizando actividades de mediación entre los prestadores de servicios. En la actualidad la compañía posee un capital social de US \$ 200 y se encuentra en proceso de liquidación.

A partir del ejercicio económico 2009 la empresa se encuentra en causal de disolución por lo que no se encuentra en operaciones.

**1.2. Domicilio principal de Polimundo S.A. y subsidiaria**

La sede del domicilio legal de la compañía está ubicada en la Av. Amazonas N31 - 44 y Eloy Alfaro, Edificio Comonsa.

**1.3. Operaciones: Sistema contable informático POLIMUNDO S.A.**

En el ejercicio económico 2016, la compañía decidió cambiar su sistema contable informático para lo cual migró las bases de información con corte al 31 de octubre de 2016 desde su anterior sistema "Perform" a su nuevo sistema "EasySiafEC" desarrollado por Vladimir Puetate. Las razones para que la administración decidiera realizar este cambio fueron: 1) El sistema anterior no tenía soporte técnico que desarrolle la programación, razón por la cual no fue actualizado desde el año 2006; 2) Perform no era compatible con los procesos de facturación electrónica; 3) Los usuarios consideran que el anterior sistema era muy básico en cuanto a la emisión de reportes y no se disponía de informes sobre impuestos o el Anexo transaccional; 4) Varios procesos requerían ser efectuados en hojas electrónicas de Excel fuera del sistema, ya que este no se contaba con las extensiones necesarias.

**NOTA 2. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

**2.1. Bases de presentación**

Los estados financieros de la POLIMUNDO S.A. Y SUBSIDIARIA POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO PETR S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF completas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados post empleo, edificio y terreno, que son valorados en base a métodos actuariales.

**2.2. Juicios y estimaciones de la gerencia**

La preparación de los presentes estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la

Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

### **2.3. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

### **2.4. Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos estados financieros, es responsabilidad de la Administración de la Compañía, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

### **2.5. Efectivo y equivalentes del efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, y cajas proporcionadas a cada uno de los locales, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. El efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende el disponible y el saldo en depósitos a la vista. El efectivo y equivalentes de efectivo no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

### **2.6. Activos Financieros**

#### Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, e inversiones mantenidas hasta su vencimiento. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial, y, cuando es apropiado, reevalúa esta determinación al final de cada año.

#### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es menor a 30 días que se pueden extender hasta 60 días en casos excepcionales.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del período contable en que se conocen.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

#### Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

#### Deterioro de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros que se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

#### **2.7. Activos no corrientes disponibles para la venta**

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se espera que sea recuperable a través de una operación de venta y no mediante el uso continuo del activo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes disponibles para la venta se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los gastos asociados a su disposición.

#### **2.8. Propiedades, Planta y Equipo**

##### Medición Inicial

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedades, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

#### Medición posterior al reconocimiento

Con excepción del edificio y terreno valorados a valor razonable, las partidas de propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Cada año se harán pruebas de valor y se reconocerá cualquier cambio de valor de inmediato.

#### Depreciación

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos.

#### Vida Útil:

Se utilizaron tasas consideradas adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, con excepción del edificio, la vida útil de los activos está en relación con los porcentajes máximos de depreciación aceptados para ser considerados gasto deducible de impuesto a la renta.

#### Disposición de activos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Propiedades planta y equipo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

### **2.9. Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Por lo tanto, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la entidad. Esto distinguirá a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño (bienes de propiedades planta y equipo).

#### Reconocimiento y medición inicial

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará todos los costos de sus propiedades de inversión, en el momento en que incurra en ellos. Estos costos comprenderán tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte o mantener el elemento correspondiente.

La Compañía no reconocerá, en el importe en libros de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

#### Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior de las propiedades de inversión que la Compañía elige como política contable es el modelo del valor razonable, y aplicará esta política a todas sus propiedades de inversión.

El valor razonable de las propiedades de inversión es el precio al que podría ser intercambiada, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. El valor razonable excluye específicamente un precio estimado incrementado o rebajado por plazos o circunstancias especiales tales como financiación atípica, acuerdos de venta con arrendamiento financiero posterior, contrapartidas especiales o rebajas concedidas por alguien relacionado de alguna manera con la venta.

## 2.10. Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Reconocimiento y medición inicial

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- e) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- e) el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representan las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

La Compañía utiliza su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas.

El activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

### Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior del activo intangible que la Compañía elige como política contable es el modelo del valor razonable.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del periodo sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

### Vida útil

La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La Compañía considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil.

Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza.

## 2.11. Deterioro del Valor de los Activos

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada período sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las revelaciones de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

## **2.12. Pasivos Financieros**

### Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto las cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado.

### Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación.

Préstamos y cuentas por pagar, la Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, y préstamos bancarios. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo histórico amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

### Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expira, cancela o cumple sus obligaciones.

### Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

## **2.13. Beneficios a empleados**

- c) Los beneficios a empleados de corto plazo corresponden

principalmente a: Participación a trabajadores

La Compañía reconoce como pasivo y gasto la participación laboral a pagar a los empleados, la cual se calcula a una tasa legal del 15% sobre la utilidad contable determinada de acuerdo con las normas tributarias del Ecuador.

Décimo tercera y décimo cuarta remuneración

Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

a) Obligaciones por beneficios post empleo y terminación

El costo de proveer beneficios bajo los planes de beneficios definidos es determinado, de acuerdo a lo señalado en la NIC 19 "Beneficios a los Empleados". El pasivo por beneficios a los empleados representa el valor presente de las obligaciones, las cuales son descontadas de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados.

Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registran directamente en resultados.

## **2.14. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

## **2.15. Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El gasto corriente difiere del impuesto causado en la medida en que la compensación y liquidación de impuestos diferidos sean aplicables al periodo y que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto calculado. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporarias a la fecha del estado de situación financiera no consolidado entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto

diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en forma neta en el estado de situación financiera solo si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma autoridad tributaria.

#### Impuestos Corrientes y Diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

#### Impuesto al valor agregado

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto al valor agregado salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto al valor agregado que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

### **2.16. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser contablemente medidos. Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente al valor razonable de los servicios generados por las actividades comerciales, neto de impuestos y descuentos.

Previo al reconocimiento de los ingresos, la Compañía considera los siguientes criterios:

Intereses - Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

Venta de bienes - Los ingresos son reconocidos cuando todos los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador.

Intereses - Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

### **2.17. Estado de flujos de efectivo**

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente

principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### **2.18. Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

#### **2.19. Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

#### **NOTA 3. APLICACIÓN DE NIC 8 "POLÍTICAS CONTABLES EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES".**

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía considerando las reformas realizadas por el IASB a septiembre de 2014, en sus "Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014" modificó el párrafo 83 de la NIC 19 "Beneficios a los empleados", en tal sentido la Compañía procedió a determinar su nuevos pasivos por beneficio de empleados largo plazo (jubilación patronal y desahucio) con las nuevas tasas de descuento en función a la modificación del párrafo citada, afectando a sus estados financieros más antiguos. La reexpresión también contempla la baja retroactiva de la cartera comercial que, al 31 de diciembre de 2016, la administración consideró incobrable. Los efectos se presentan a continuación:

*(Véase Página Siguiente)*

### 3.1 Re-expresión del Estado de Situación financiera al 1 de enero de 2015:

	Reportados Previamente	Ref.	Efecto	Saldos Reexpresados
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	74.718		-	74.718
Activos Financieros	850.280	a.	(2.179)	848.101
Inversiones corto plazo	7.958		-	7.958
Activos por impuestos corrientes	15.081		-	15.081
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>948.034</b>			<b>945.855</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Activos financieros Largo plazo	16.351		-	16.351
Cuentas por pagar relacionadas largo plazo	4.063		-	4.063
Propiedades, Planta y Equipo	230.099		-	230.099
Otros activos largo plazo	1.660		-	1.660
Activos por impuestos Diferidos	32.865		-	32.865
<b>Total Activo no Corriente</b>	<b>285.039</b>			<b>285.039</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.233.073</b>			<b>1.230.894</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Obligaciones con Instituciones Financieras	52.128		-	52.128
Pasivos Financieros	153.154		-	153.154
Pasivos por impuestos corrientes	51.596		-	51.596
Pasivos por Beneficios a empleados	50.622		-	50.622
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>307.500</b>			<b>307.500</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Pasivos por Beneficios Definidos	148.276	b.	47.880	196.156
Pasivos por impuestos diferidos	11.086		-	11.086
<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>159.362</b>			<b>207.642</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>466.862</b>			<b>515.142</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Capital Social	26.200		-	26.200
Reservas	15.048		-	15.048
Resultados Integrales	174.658		-	174.658
Resultados Acumulados	482.035	a, b.	(49.859)	432.177
Resultado del Ejercicio	67.670		-	67.670
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>765.611</b>			<b>715.752</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO + PASIVO</b>	<b>1.233.073</b>			<b>1.230.894</b>

## Explicaciones

---

- a. Baja de cartera comercial incobrable por US \$ 2.179.
- b. Corrección de los pasivos por beneficios a empleados largo plazo por cambios en la NIC 19, por US \$ 56.456 en la provisión de Jubilación patronal; y, por US \$ (8.777) en la Provisión por Desahucio.
- c. Ver conciliación Patrimonial al 1 de enero de 2015 (Nota 3.4)

### 3.2 Re-expresión del Estado de Situación financiera al 31 de diciembre de 2015:

	Reportados Previamente	Ref.	Efecto	Saldo Reexpresados
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	70.053		-	70.053
Activos Financieros	846.445	a.	(50.721)	795.724
Inversiones corto plazo	10.000		-	10.000
Activos por impuestos corrientes	4.685		-	4.685
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>931.183</b>			<b>880.472</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Activos financieros Largo plazo	13.027		-	13.027
Cuentas por pagar relacionadas largo plazo	4.700		-	4.700
Propiedades, Planta y Equipo	220.128		-	220.128
Otros activos largo plazo	1.527		-	1.527
Activos por Impuestos Diferidos	1.102		-	1.102
<b>Total Activo no Corriente</b>	<b>240.583</b>			<b>240.583</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.171.776</b>			<b>1.121.055</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Obligaciones con Instituciones Financieras	57.400		-	57.400
Pasivos Financieros	137.948		-	137.948
Pasivos por impuestos corrientes	37.331		-	37.331
Pasivos por Beneficios a empleados	54.567		-	54.567
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>287.246</b>			<b>287.246</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Pasivos por Beneficios Definidos	167.584	b.	31.799	199.383
Pasivos por impuestos diferidos	14.024		-	14.024
<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>181.608</b>			<b>213.408</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>468.854</b>			<b>500.653</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Capital Social	20.200		-	20.200
Reservas	15.048		-	15.048
Resultados Integrales	180.134	b.	20.133	180.267
Resultados Acumulados	446.030	c.	(51.856)	394.174
Resultado del Ejercicio	48.511	d.	(50.795)	(4.284)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>782.922</b>			<b>620.402</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO + PASIVO</b>	<b>1.171.776</b>			<b>1.121.055</b>

## Explicaciones

---

- a. Baja de cartera comercial incobrable por US \$ 50,721
- b. Corrección de los pasivos por beneficios a empleados largo plazo por cambios en la NIC 19, por US \$ 23,590 en la provisión de Jubilación patronal; y, por US \$ 8,209 en la Provisión por Desahucio. Se afectó al resultado integral del año por US \$ 20,133
- c. Ver conciliación Patrimonial al 31 de diciembre de 2015 (Nota 3.5)
- d. Ver conciliación del Resultado del ejercicio 2015 (Nota 3.3)

### 3.3 Re-expresión del Estado de resultados al 31 de diciembre de 2015:

	Reportados Previamente	Ref.	Efecto	Saldos Reexpresados
Ingresos operacionales	1.881.099	c.	201.636	1.882.735
Costos de Venta	(35.638)	c.	(201.636)	(237.274)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>1.645.461</b>			<b>1.645.461</b>
Gastos Administrativos	(946.170)	a, b.	(45.920)	(994.091)
Gastos de Ventas	(613.648)	a.	796	(612.853)
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>83.643</b>			<b>38.508</b>
Gastos Financieros	(54.584)	a.	(5.660)	(60.245)
Otros Ingresos	17.452		-	17.452
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>46.511</b>			<b>(4.284)</b>
<i>Otro resultado Integral del año</i>				
Ganancias (pérdidas) actuariales	(2.825)	a.	20.133	17.509
Superávit por revaluación	(2.900)		-	(2.900)
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>	<b>40.987</b>			<b>10.325</b>

#### Explicaciones

- Corrección de los pasivos por beneficios a empleados largo plazo por cambios en la NIC 19, por US \$ 2.253. Se afectó al resultado integral del año por US \$ 20.133
- Baja de cartera comercial incobrable por US \$ 48.542
- Ajuste para volver comparable los ingresos y gastos por reembolso del año 2015 debido al cambio en el método de contabilización a partir del año 2016. Durante el periodo 2015 se reconocía en el ingreso el importe neto entre las compras al proveedor y las ventas por reembolso al cliente. En el año 2016 las facturas del proveedor se reconocieron como costo de ventas y lo facturado al cliente como Ingreso. El efecto en el Ingreso del periodo y en el costo (por el mismo valor) fue de US \$ 201.636, valor que fue determinado de manera proporcional con respecto al año 2016.

### 3.4 Conciliación Patrimonial por efectos de reexpresión al 1 de enero de 2015:

Cuentas	Reservas		Resultados Acumulados		Resultados Integrales		Total			
	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Utilidades Acumuladas	Pérdidas acumuladas	Adopción de NIF por primera vez		Superávit por revaluación Actuariales	Ganancias (Pérdidas) del periodo	
Saldo al final del periodo 2014 / inicial 2015	26.200	15.048	16.015	553.772	(20.616)	(67.136)	174.658	67.670	765.610	
Efecto de reexpresión por corrección de errores										
a. Baja de Cartera incobrable de clientes	-	-	-	-	(2.179)	-	-	-	-	(2.179)
b. Variación de Provisiones por beneficios definidos por reformas NIC 19	-	-	-	-	(47.680)	-	-	-	-	(47.680)
Saldo al final del periodo 2014 / inicial 2015 reexpresado	26.200	15.048	16.015	553.772	(70.475)	(67.136)	174.658	-	67.670	715.762

### 3.5 Conciliación Patrimonial por efectos de reexpresión al 31 de diciembre de 2015:

Cuentas	Reservas		Resultados Acumulados		Resultados Integrales		Total			
	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Utilidades Acumuladas	Pérdidas acumuladas	Adopción de NIF por primera vez		Superávit por revaluación Actuariales	Ganancias (Pérdidas) del periodo	
Saldo al final del periodo 2015 / inicial 2016	26.200	15.048	16.015	517.766	(20.616)	(67.136)	171.758	(2.625)	46.611	702.922
Efecto de reexpresión por corrección de errores										
a. Baja de Cartera incobrable de clientes	-	-	-	-	(2.179)	-	-	-	(48.542)	(50.721)
b. Variación de Provisiones por beneficios definidos por reformas NIC 19	-	-	-	(2.000)	(47.680)	-	-	20.133	(2.253)	(31.799)
c. Ajuste para volver comparable los ingresos por reembolso con el año 2016.	-	-	-	-	-	-	-	-	201.636	201.636
c. Ajuste para volver comparable los costos por reembolso con el año 2016.	-	-	-	-	-	-	-	-	(201.636)	(201.636)
Saldo al final del periodo 2014 / inicial 2015 reexpresado	26.200	15.048	16.015	515.766	(70.475)	(67.136)	171.758	17.509	(4.284)	620.402

#### NOTA 4. NUEVAS NIIF QUE SERÁN ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO 2016

A continuación incluimos un listado de nuevas NIIF que han sido emitidas por el IASB y que no fueron adoptadas por la Compañía en la emisión de sus estados Financieros:

	Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de Activos Financieros	01-ene-18
NIIF 9	Enmienda. Se ha revisado la forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar de mejor manera las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además permite los cambios de los llamados "Créditos Propios".	01-ene-18
NIIF 15	Mejora. Requerimiento para reconocimientos de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	01-ene-17
NIIF 16	Arrendamientos (Sustituye Nic 17). Proporciona mayor transparencia en los arrendamientos operativos y financieros	01-ene-19
NIIF 17	Contratos de Seguros. (sustitución de Niif 4). Busca superar la falta de comparabilidad entre las aseguradoras.	01-ene-21

#### NIIF 9. "Instrumentos Financieros".

La NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de los activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) heredó la NIC 39 de su organismo predecesor, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

En octubre de 2010 el IASB añadió a la NIIF 9 los requerimientos para la clasificación y medición de los pasivos financieros. La mayoría de los requerimientos de la NIC 39 para la clasificación y medición de los pasivos financieros se trasladaron sin cambios a la NIIF 9. Sin embargo, los requerimientos relativos a la opción del valor razonable para pasivos financieros se cambiaron para abordar el riesgo de crédito propio. Esas mejoras dan respuesta a comentarios congruentes de los usuarios de los estados financieros y otros de que los efectos de cambios en el riesgo de crédito de un pasivo no deben afectar al resultado del periodo a menos que el pasivo se mantengan para negociar. Las mejoras son consecuencia de las propuestas publicadas en mayo de 2010 en el Proyecto de Norma Opción del Valor Razonable para Pasivos Financieros. En noviembre de 2013, el IASB hizo disponibles con mayor rapidez, los requerimientos de la NIIF 9 que abordan el riesgo de crédito propio, permitiendo que esos requerimientos se apliquen sin emplear los otros requerimientos de la NIIF 9 al mismo tiempo

#### NIIF 15 "Ingresos Procedentes de contratos con los clientes"

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia. El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Identificar el contrato con los clientes.
- Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

*(Ver página siguiente)*

**POLIMUNDO S.A. Y SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO**

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de		enero 1,
	2016	2015	2015
Banco Internacional	-	10.000	-
Banco Pichincha	-	58.717	73.706
Caja Datafasl	-	-	592
Caja de Depósitos	45.740	-	-
Cajas Chicas	1.350	440	340
<b>Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo</b>	<b>47.090</b>	<b>70.063</b>	<b>74.718</b>

**NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS**

**6.1 Activos Financieros de Corto plazo**

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre,		enero 1,
	2016	2015	2015
a) Cuentas por cobrar Clientes	1.102.339	647.234	644.096
Provisión de Cuentas Incobrables	-	-	(2.368)
b) Otras cuentas por cobrar	21.557	35.242	26.455
c) Anticipo de Proveedores	82.488	113.248	179.919
<b>Total Activos financieros</b>	<b>1.206.384</b>	<b>795.724</b>	<b>848.101</b>

a) Un resumen de las cuentas por cobrar Clientes se presenta a continuación.

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre,		enero 1,
	2016	2015	2015
Clientes Locales *	769.350	485.457	640.497
Cheques Devueltos	12.023	3.796	3.599
Boletos por facturar y sus reembolsos **	410.965	157.980	-
<b>Total Activos financieros</b>	<b>1.192.339</b>	<b>647.234</b>	<b>644.096</b>

\* El detalle de los clientes principales se presenta continuación:

Cliente	Saldo
Colegio Intisana Europa 2016	78.736
Poweron S.A.	32.760
Colegio Intisana Londres 2016	20.946
Aviauca S.A.	19.162
Mompotravel Cia. Ltda.	18.098
Lukas Travel Lukelu Cia. Ltda.	17.766
Termoguayas Generation S.A.	17.737
Andyexpediciones S.A. Agencia De Viajes	15.296
Ideal Alambroc S.A.	14.724
Ey Addvalue Asesores Cia. Ltda.	14.600
<b>Suman y pasan ...</b>	<b>249.825</b>

Ciente	Saldo
... Vienon	248.825
Colegio Americano 2016	14.199
Corporación Superior S.A	13.938
Aerolíneas Galápagos S.A.Aerogal	13.734
Dicoconsulting Cia. Ltda.	13.697
Lg Electronics Panamá S.A.	13.324
United Airlines Inc.	13.062
Ilf Boralendo Ingenieure Ag	11.764
Darvitur	11.751
Travel And Music Agencia De Viajes	10.197
Tame Línea Aérea Del Ecuador Ep	10.006
Cientes saldo menor a US \$ 10.000	393.814
<b>Total</b>	<b>769.350</b>

\*\* Un detalle de los principales saldos de clientes por Boletos pendientes de facturar y de cuentas por cobrar por reembolso se presenta a continuación:

BOLETOS POR FACTURAR A CLIENTES			
Ciente	Saldo	Ciente	Saldo
Coro Espe	10.689	... Vienon	81.259
Vasconez Callejas Santiago	6.028		
Sun Yaohua	5.570	Mendizabal Marcos	1.609
Zhao Xijun	5.570	Mendizabal Pilar	1.609
Palmundo Intisana Europa	5.000	Rodriguez Torres Ivan Leonardo	1.542
Cohen Isaac Mr	4.607	Godoy Wilian	1.348
Bautista Nicasio	2.738	Sisco Alan Luis Gerardo Mr	1.342
Palacio Arnulfo	2.738	Jalon Danilo	1.324
Vergara Orle	2.738	Cedeno Damian Alfredo Mr	1.306
Grauman Diego Hernan Mr	2.634	Fandino Sampedro Mguel Angel	1.290
Castro Diego Mr	2.609	Rosero Fernando	1.288
Carrera Maria Soledad Ms	2.549	Guanopatin Hector	1.270
Mendizabal Andres	2.444	Cfuentes Edna	1.257
Aibuj Arteaga Jame Javier Mr	2.100	Bravo Javier Enrique Mr	1.193
Lopez Oropeza Mauricio	2.057	Aguirre Natalia	1.182
Talavera Franco Welt	1.967	Gavina Montoya Yelson Alejandro	1.182
Abelenda Guillermo	1.927	Rojas Yanil	1.150
Sauthier Daniel	1.927	Pena Felix	1.140
Fajardo Jose	1.897	Rincon Juan	1.140
Espinosa Ana	1.772	Ossini Daniel Josue Mr	1.133
Alfonso Moreno Cesar Fernando Mr	1.763	Bonifacio Raul Mr	1.113
Chico Gonzalo	1.762	Logecho Tober Walter David	1.106
Amores Segundo	1.695	Grupo Golden Febraro Gye A Panama	1.100
Sin Registro Vtc. Varios Pax	1.637	Grupo Golden Febraro Puj	1.100
Farra Nelson	1.622	Grupo Golden Febraro Puj Uo	1.100
Bonrino Soledad	1.609	Grupo Golden Febraro Uo A Panama	1.100
Mendizabal Agustina	1.609	Menores de US \$ 1.000	152.461
<i>Suman y pasan ...</i>	<i>81.259</i>	<i>Suman,</i>	<i>263.645</i>
<b>Subtotal de Boletos pendientes de Facturar</b>			<b>263.645</b>

**CUENTAS POR COBRAR POR REEMBOLSO**

Boletos Viaje	135.641
Otros por cobrar	11.679
<b>Subtotal de Boletos por reembolso de clientes</b>	<b>147.320</b>
<b>TOTAL DE BOLETOS POR FACTURAR Y CUENTAS POR REEMBOLSO</b>	<b>410.965</b>

\* Detalle de la antigüedad de la cartera comercial por cobrar se presenta a continuación:

Antigüedad	Cartera Corto plazo	Boletos	Cxc Reembolso	Cheques Devueltos	Total general
de 0-30	473.747	230.707	147.320	3.617	855.390
de 31-60	52.956	4.396	-	418	57.770
de 61-90	43.337	12.467	-	4.776	60.582
de 91-120	27.613	12.664	-	-	40.277
Mayor de 120	171.698	3.411	-	3.211	178.321
<b>Total</b>	<b>769.350</b>	<b>263.645</b>	<b>147.320</b>	<b>12.023</b>	<b>1.192.339</b>

b) Constituyen cuentas por cobrar a empleados por concepto de préstamos:

Empleado	Saldo	Empleado	Saldo
Coba Rodriguez Gabriela Carolina	4.000	... Wienen	17.479
Arias Dayana	2.842	Rivera Gabriela	558
Jara Carlos	1.379	Valejo Edwin	511
Guerrero Giovanni	1.268	Quimbuko Carolina	480
Gamboy Redad	1.229	Chemsidan Luis	379
Norajón Diana	978	Rebabad Vanessa	370
Toala Silvia	850	Ortiz Aldean Ivonne Lorena	365
Espin Erika	803	Castellano Karen	329
Yáñez Patricia	800	Sari Lourdes	301
Hinojosa Alex	754	Guzmán Fernanda	200
Abornoz Verónica	670	Andrade Estefanía	136
Quenca Jorge	659	De la Cadena María Fernanda	135
Ayala Christian	620	Lara Morales Erika	135
Mosquera Tatiana	569	Batalas Sylvia	124
Suman y pasant ...	17.479	Otros	146
<b>TOTAL</b>			<b>21.557</b>

c) La composición de saldos de Anticipos de proveedores fue como sigue:

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre,		enero 1,
	2016	2015	2015
Granizo María del Carmen (Honorarios)	28.440	42.057	16.212
Anticipo Contratistas *	18.572	15.000	14.100
Otros anticipos por liquidar	12.465	-	-
Asistencia de viajes, Reembolso de gastos	8.825	20.000	-
Anticipo Proveedores	4.811	23.089	124.736
Castro Gloria (Honorarios)	4.512	1.510	5.027
Guzmán Lucía (Honorarios)	2.396	10.138	21.410
Guzmán Lucía Interés implícito	-	-	(1.617)
Erazo Gladia	1.050	-	-
Ximena Guzmán	999	554	52
Padula Diego	282	-	-
Visa Banco Internacional	135	-	-
<b>Total Activos financieros</b>	<b>82.488</b>	<b>113.248</b>	<b>179.919</b>

\* El detalle de los Anticipos para contratistas se presenta a continuación. Constituyen valores pagados por anticipado para Reservar hoteles, pago de seguros y demás servicios que acompañan a los servicios turísticos que presta Polimundo S.A.:

Proveedor	Valor
Elica	2.320
H.D.P. Representaciones S.A.	300
Hoteles Documeron Ecuador S.A.	4.805
Javier Diez Com Visual Cia Ltd	3.000
Tame Línea Aérea Del Ecuador Ip	400
Zhopan Matate Luis Alberto	900
Lanzuzzi Myriam	847
Kicinturs Y Representaciones C.Ltda.	6.000
<b>Total</b>	<b>18.572</b>

## 6.2. Activos Financieros de Largo plazo

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de		enero 1,
	2016	2015	2015
Cuentas por cobrar Clientes	133.492	95.849	137.426
Cuentas por cobrar Yáñez Patricia	29.604	24.727	21.263
Cuentas por cobrar Yáñez Patricia Interés Implícito	(4.081)	(5.011)	-
Provisión de Cuentas Incobrables	(11.142)	(11.142)	(8.774)
Provisión por Deterioro	(107.278)	(91.395)	(133.564)
<b>Total Activos Financieros Largo plazo</b>	<b>40.615</b>	<b>13.027</b>	<b>16.351</b>

Al 31 de diciembre de 2016 la compañía reclasificó US \$ 37.644 de su cartera comercial como cuentas por cobrar a clientes de largo plazo, debido a que su antigüedad superaba los 360 días. Sobre esta cartera se reconoció una provisión de deterioro de US \$ 15.883 dólares por los créditos sobre los cuales la administración tiene una baja expectativa de recuperación.

## NOTA 7. INVERSIONES CORTO PLAZO

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de		enero 1,
	2016	2015	2015
Inversiones Banco Pichincha	-	10.000	7.956
<b>Total Inversiones</b>	<b>-</b>	<b>10.000</b>	<b>7.956</b>

## NOTA 8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de		enero 1,
	2016	2015	2015
Crédito tributario del IR por retenciones	28.395	-	-
Crédito tributario del IVA	-	4.685	15.081
Crédito tributario del IVA por retenciones	295	-	-
<b>Total Activos por impuestos corrientes</b>	<b>28.691</b>	<b>4.685</b>	<b>15.081</b>

**NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Terrenos	115.852	115.852	115.852
Edificios	72.474	72.474	72.474
Vehículos	-	24.934	24.934
Maquinaria y Equipo	21.030	18.562	18.562
Muebles y Enseres	48.432	32.151	31.163
Equipo de Computación	37.268	33.989	31.727
Depreciación Acumulada de Activos Fijos	(84.132)	(77.835)	(64.613)
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>210.924</b>	<b>220.128</b>	<b>230.099</b>

**9.1 Cuadro de propiedades, planta y equipo**

<u>Activo</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Compras (Ventas)</u>	<u>Saldo Final</u>
Terrenos	115.852	-	-	115.852
Edificios	72.474	-	-	72.474
Vehículos	24.934	-	(24.934)	-
Maquinaria y Equipo	18.562	-	2.468	21.030
Muebles y Enseres	32.151	-	16.280	48.432
Equipo de Computación	33.989	-	3.279	37.268
<b>Total Costo</b>	<b>297.963</b>	<b>-</b>	<b>(2.908)</b>	<b>295.055</b>

**9.2 Cuadro de Depreciaciones propiedades, planta y equipo**

<u>Activo</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Ajustes - Ventas</u>	<u>Gasto del año</u>	<u>Saldo Final</u>
Edificios	11.985	-	2.295	14.280
Vehículos	2.338	(3.117)	779	-
Maquinaria y Equipo	15.011	-	978	15.989
Muebles y Enseres	18.731	-	2.362	21.092
Equipo de Computación	29.771	-	3.000	32.771
<b>Total Costo</b>	<b>77.835</b>	<b>(3.117)</b>	<b>9.413</b>	<b>84.132</b>

**NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS LARGO PLAZO**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Pérez Esteban	4.700	4.700	4.063
Pérez Gloria	-	99	-
<b>Total cuentas por cobrar relacionadas Lp</b>	<b>4.700</b>	<b>4.799</b>	<b>4.063</b>

**NOTA 11. OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Garantía Local El Jardín	7.000	-	-
Garantía Oficina 1 Montufar Gladys	127	127	260
Garantía Oficina 2 Ramón María	260	260	260
Garantía Oficina 3 Frías Luis	690	690	690
Garantía Oficina 5to piso FEDA	450	450	450
<b>Total Otros activos Largo plazo</b>	<b>8.527</b>	<b>1.527</b>	<b>1.660</b>

**NOTA 12. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Activo por Impuesto Diferido	893	1.102	32.865
<b>Total Otras Cuentas por cobrar</b>	<b>893</b>	<b>1.102</b>	<b>32.865</b>

El movimiento de Activos por Impuestos Diferido se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Al 31 de diciembre,</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Saldo Inicial	1.103	32.865	15.750
<b>Creación</b>			
Jubilación Patronal	-	-	244
Generación de Interés implícito	140	-	-
Deterioro de Cuentas por Cobrar	-	-	20.222
Ajuste por Impuesto Diferido	-	-	2.572
<b>Total Creación de AID</b>	<b>140</b>	<b>-</b>	<b>23.038</b>
<b>Compensación / eliminación</b>			
Baja de cuentas incobrables	-	-	5.397
Ingreso Devengamiento interés implícito clientes	-	-	422
Ingreso Devengamiento interés implícito relacionada	358	-	71
Reversión AID no compensado Jubilación Patronal	-	-	42
Baja de AID que no será compensado	-	31.762	-
<b>Total Compensación / eliminación</b>	<b>358</b>	<b>31.762</b>	<b>5.932</b>
<b>Total de AID</b>	<b>893</b>	<b>1.103</b>	<b>32.865</b>

**NOTA 13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
a) Banco Internacional	61.458	51.635	27.666
Sobregiro Banco Internacional	12.196	-	-
Sobregiro Banco Pichincha	176.928	-	-
American Express	676	874	74
American Express LDP	458	56	899
Diners	17.663	2.095	21.468
Visa (Banco Bolivariano LDP)	1.721	7	-
Visa (Banco Internacional)	1.161	932	1
Visa (Banco Pacífico)	-	34	-
Visa (Banco Pichincha)	9.228	1.168	2.019
<b>Total Oblig. Instituciones financieras</b>	<b>283.509</b>	<b>57.400</b>	<b>52.128</b>

- a) Constituye un préstamo otorgado por el Banco Internacional con vencimiento en junio de 2017, el cual genera una tasa de interés del 9,76% anual.

Los sobregiros bancarios corresponden a cheques emitidos que, al 31 de diciembre de 2016, se encontraban pendientes de cobro por parte de los proveedores. Son obligaciones de corto plazo y en el primer mes del año 2017 han sido liquidados en su totalidad.

**NOTA 14. PASIVOS FINANCIEROS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
a) Proveedores Locales	215.208	46.138	109.552
b) Proveedores del Exterior	63.476	-	-
c) Anticipos de Clientes	210.299	91.810	43.603
<b>Total pasivos financieros corto plazo</b>	<b>478.983</b>	<b>137.948</b>	<b>153.154</b>

- a) La composición del saldo de los proveedores locales se muestra continuación:

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre,</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Proveedores Locales *	202.846	6.008	-
Servicios de Otras Agencias	9.905	21.590	18.628
Venta de Servicios por reembolso	-	16.668	35.807
Proveedores de Servicios	186	268	54.611
Otros	2.272	604	505
<b>Total Proveedores locales</b>	<b>215.208</b>	<b>46.138</b>	<b>109.552</b>

\* Un detalle de los principales proveedores locales se muestra a continuación:

<u>Proveedor</u>	<u>Saldo</u>
Vieja S.A.	100.686
Viajes Garza Tours Cia. Ltda.	41.490
Compra Boletos Aéreos Terceros	39.182
Javier Diez Com Visual Cia Ltd.	6.387
Cw Travel Holdings Nv	5.952
Carlson Wagonlit Canadá	3.349
Zhapan Mateo Luis Alberto	1.672
Redvill Cia. Ltda.	1.022
Otros	3.095
<b>TOTAL</b>	<b>202.846</b>

b) La composición de saldos de proveedores del exterior es como sigue:

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre,		enero 1,
	2016	2015	2015
Asociación Internacional de Transporte Aéreo	45.070	-	-
Otros proveedores del exterior	8.408	-	-
<b>Total Proveedores locales</b>	<b>53.478</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

c) El saldo de la cuenta está compuesto por Anticipos entregados de clientes por US 153.462; y, cuentas por liquidar por saldos a favor de clientes de US 56.837 por cobros en exceso. Un detalle se muestra a continuación:

Cliente	Saldo
Grupo Los Pinos Europa	102.497
Oleoducto De Crudos Pesados	11.858
Egas Ana María	7.200
Vouchers No Identificados	5.581
Marathon Nueva York 2016	3.971
Novertis Ecuador S.A.	1.665
Colegio Alessandro Volta 2016	1.000
Anticipos menores a US \$ 1.000	19.689
<b>Subtotal Anticipos</b>	<b>153.462</b>
Cuentas por liquidar	56.837
<b>Subtotal Anticipos</b>	<b>210.299</b>

#### NOTA 15. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de		enero 1,
	2016	2015	2015
15% Participac.Trabajadores	13.613	18.413	23.236
Aportes al IESS	7.268	7.123	6.534
Décimo 4to Sueldo	6.924	6.933	6.177
Décimo 3er sueldo	2.804	2.740	1.905
Fondos de Reserva	2.292	2.004	-
Liquidación Haberes Empleados	-	5.000	-
Préstamos Quirografarios IESS	2.571	2.176	1.005
Vacaciones	4.183	10.178	11.766
<b>Total pasivos por beneficios a empleados</b>	<b>39.653</b>	<b>54.567</b>	<b>50.622</b>

#### NOTA 16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de		enero 1,
	2016	2015	2015
Impuesto a la renta anual por pagar	-	13.828	20.544
Liquidación de Impuestos	23.128	23.503	31.052
Retenciones en la fuente IR por pagar	35.136	-	-
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>58.265</b>	<b>37.331</b>	<b>51.596</b>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta reconocido en los resultados.- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad tributaria, es como sigue:

<b>CONCILIACIÓN TRIBUTARIA 2016</b>	
(=) Resultado del Ejercicio	90.751
(-) 15% Participación Laboral	13.613
(+) Gastos No Deducibles	37.169
(+) Reversión de Diferencias Temporarias (Depreciación Revaluación)	2.084
(-) Reversión de Diferencias Temporarias (Interés implícito CXC)	1.627
(+) Generación de Diferencia Temporarias (interés implícito CXC)	677
<b>(=) Utilidad Tributaria Gravable</b>	<b>115.441</b>
<b>TOTAL IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO</b>	<b>25.307</b>
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio	12.538
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	12.859
(+) Saldo Anticipo pendiente de pago	-
(-) Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta 2016	41.254
(-) Crédito Tributario del Impuesto a la Renta de años anteriores	-
<b>(=) SALDO IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR</b>	<b>-</b>
<b>(=) (SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE)</b>	<b>(28.395)</b>

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, Comercio e Inversiones (31 de Diciembre de 2010), las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva.

Para el año 2016, la Compañía POLIMUNDO S.A. determinó que el anticipo de impuesto a la renta siguiendo las bases antes descritas, ascendía a US \$ 12,538. El Gasto corriente reconocido en resultados fue de US \$ 27,137 debido a que el impuesto causado fue mayor al anticipo determinado.

#### Crédito Tributario por Impuesto a la Salida de Divisas

##### *Ley Reformatoria para la Equidad tributaria en el Ecuador*

- El Artículo innumerado después del art. 162 establece "Art. ... Crédito Tributario.- Podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del propio contribuyente, de los 5 últimos ejercicios fiscales, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de las materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos.

Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que hace referencia este artículo, serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

##### *Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno*

- "Art. 139.- Crédito tributario generado en el impuesto a la salida de divisas.- Podrán ser utilizados como crédito tributario, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas, en los plazos y en la forma establecidos en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, en concordancia con el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas".

##### *Reglamento de Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas*

- Artículo innumerado después del art. 21 Art. ... Cuando el Impuesto a la Salida de Divisas susceptible de ser considerado como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, no

haya sido utilizado como tal, en todo o en parte, en la respectiva declaración del ejercicio económico corriente, el contribuyente de dicho impuesto podrá elegir entre una de las siguientes opciones:

1. Considerar dichos valores como gastos deducibles únicamente en la declaración de impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico en el que se generaron los respectivos pagos de ISD;
2. Utilizar dichos valores como crédito tributario para el pago del impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el ejercicio fiscal en que se generaron o en los siguientes cuatro años; o,
3. Solicitar la devolución de dichos valores al Servicio de Rentas Internas, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, en la forma y cumpliendo los requisitos que establezca la Administración Tributaria.

### **Reformas Tributarias**

De acuerdo al Suplemento del Registro Oficial No. 405, del 29 de Diciembre de 2014 el cual divulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El 31 de diciembre, 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del impuesto a la Salida de Divisas.

A continuación los principales cambios legales fueron:

#### ***Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:***

- El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieran ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

#### ***Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):***

- Se da una exoneración de impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no considerarán para efectuar dicho cálculo, el valor del revalúo efectuado, tanto para el rubro del activo como para el patrimonio.
- Se ha fijado límites a las deducciones de gastos.

La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible. Se incorpora en la Ley la no deducibilidad de la depreciación de activos revaluados, además el Reglamento establece que en caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el revalúo.

Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.

En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento. En caso de divergencia entre las normas

tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.

Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme al límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

#### **Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:**

- Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.
- Se han definido nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.
- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):
- Se fijaron las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Se promueve la promoción de industrias básicas.
- Se da un beneficio tributario, por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.
- Anticipo de Dividendos: Los préstamos de dinero o préstamos no comerciales a socios o accionistas se considerarán como pago anticipado de dividendos y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente. Tarifa de Impuesto a la Renta
- La tarifa general de impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.

#### **Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:**

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

#### **Código Tributario:**

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

Anticipo de Impuesto a la Renta. Se excluyen para el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta: Los activos revaluados que tengan los contribuyentes, tanto para el rubro del activo como para el patrimonio.

#### **Reformas tributarias 2016:**

Las reformas tributarias del ejercicio económico 2016 tuvieron lugar a través de la emisión de distintas leyes, resoluciones y cambios en varios cuerpos legales. A continuación las principales reformas:

Reformas reglamentarias en materia tributaria para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera Registro Oficial Suplemento. 736 de 19 de abril del 2016:

- La deducción de las mermas para efectos del Impuesto a la renta, estas deberán estar respaldadas en informes técnicos, certificaciones u otros documentos que justifiquen la mermada cada vez que esta se haya producido; no se admitirá la presentación de justificaciones globales por ejercicio fiscal, meramente teóricas o fundadas en supuestos.
- No se observarán los límites de deducibilidad de Regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando a dichas partes les corresponda respecto de las transacciones entre sí la misma tarifa impositiva aplicable; (no se considerará reducción prevista por reinversión de utilidades como un cambio en la tarifa). Tampoco se observarán estos límites cuando el prestador del servicio o beneficiario de la regalía sea una persona natural, residente fiscal en el Ecuador, considerada parte relacionada con la sociedad o establecimiento permanente domiciliado en el Ecuador, a la que preste sus servicios.
- No serán deducibles los intereses que excedan la tasa que sea definida mediante Resolución por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera que se debe aplicar a los créditos externos. Se incorpora los créditos del exterior, con partes relacionadas en este concepto.
- No serán sujetos a retención los pagos por rendimientos financieros originados en financiamiento externo, a instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales, o entidades no financieras especializadas calificadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador así como los intereses de créditos externos confendos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. No podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, se deberá efectuar la retención correspondiente sobre el exceso para que dicho pago sea deducible.
- En los casos de enajenación indirecta de derechos representativos de capital se establecen las responsabilidades de los sustitutos y se dictan normas para la determinación de la utilidad y el crédito tributario.

Ley orgánica del equilibrio de las finanzas públicas Registro Oficial Suplemento 744 de 29 de Abril de 2016:

- La exoneración inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la Ley, se hará extensiva a las contratistas extranjeras o consorcios de empresas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas o de economía mixta, contratos de ingeniería, procura y construcción para inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas, siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB corriente del Ecuador del año inmediatamente anterior a su suscripción.
- Los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la operación de oficinas centralizadas de gestión de llamadas podrán deducir el 50% adicional de los gastos que efectúen por concepto de impuesto a los consumos especiales generado en los servicios de telefonía fija y móvil avanzada que contraten para el ejercicio de su actividad.

El 12 de mayo de 2016 fue aprobada por la Asamblea Nacional la Ley orgánica de solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016, donde se crean por una sola vez las contribuciones solidarias Sobre las remuneraciones; Sobre el patrimonio; Sobre las utilidades; y, Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital, las cuales no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los que dichas contribuciones excedan el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para el siguiente ejercicio fiscal.

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas Extranjera Registro Oficial Suplemento. 771 de 8 de junio del 2016:

- Se requiere Certificación de Auditores Independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en el caso de pagos o créditos en cuenta que no constituyan ingresos gravados en el Ecuador, por transacciones realizadas en un mismo ejercicio fiscal y que en su conjunto superen diez fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales, límite que se ampliará a veinte de estas fracciones en los casos en que dichos valores no superen el 1% de los ingresos gravados. (Para la aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador a partir del 8 de junio de 2016, no se requiere la certificación de auditores independientes).

Mediante resolución NAC-DGERCGC16-00000332 (RS 816 del 10 de agosto de 2016) se estableció

límites de deducibilidad de los gastos indirectos asignados desde el exterior por sus partes relacionadas para la liquidación del Impuesto a la Renta de sociedades residentes en el Ecuador. En caso de que la suma de la base imponible del período más el valor de los gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas sea positivo se aplicará un límite de deducibilidad igual al 5%.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios Registro Oficial Suplemento 860 de 12 de Octubre de 2016:

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país, con las excepciones, límites y condiciones establecidos en el reglamento.
- Se incorpora a las Organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas como microempresas, en la obligación de declarar y pagar el anticipo del impuesto a la Renta equivalente al 50% del impuesto a la renta causado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo.
- Se estableció la exención del impuesto a la Salida de divisas para los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un período de al menos dos años contados a partir de su ingreso.
- Se expidió las normas para la exoneración del impuesto a la salida de divisas por importación de bienes de capital no producidos en Ecuador destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios que se realicen en Manabí o Esmeraldas.

El Código orgánico de la economía social de los conocimientos, creatividad e innovación Registro Oficial Suplemento 899 de 9 de Diciembre de 2016 efectuó las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Exoneración, por un plazo máximo de cinco años, del impuesto a la renta de los ingresos obtenidos por los sujetos pasivos que realicen actividades exclusivas de cualquier tecnología digital libre que incluya valor agregado ecuatoriano.
- Se deducirán el cien por ciento adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los valores destinados para la compensación de los estudiantes en formación dual y por becas de educación (incluyendo sueldos y beneficios sociales de los tutores designados), por parte de los sujetos pasivos debidamente acreditados por las autoridades competentes registradas ante la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, como entidades receptoras según el caso.
- Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción en la tarifa del impuesto a la renta (sobre el monto reinvertido) del 10% cuando operen en un territorio del conocimiento, del 8% cuando sea en otros espacios del conocimiento y del 6% para el resto de actores.
- Exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta, para los sujetos pasivos, que introduzcan bienes innovadores al mercado en procesos debidamente acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación que provengan de incubadoras acreditadas. Este incentivo se aplicará únicamente durante los dos primeros periodos fiscales en los que no reciban ingresos gravados.
- Los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la operación de oficinas centralizadas de gestión de llamadas podrán deducir el 50% adicional de los gastos que efectúen por concepto de impuesto a los consumos especiales generado en los servicios de telefonía fija y móvil avanzada que contraten para el ejercicio de su actividad.

Ley Orgánica de Cultura Registro Oficial Suplemento 913 de 30 de diciembre del 2016:

- No serán deducibles los costos o gastos que se respalden en comprobantes de venta falsos, contratos inexistentes o realizados en general con personas o sociedades inexistentes, fantasmas o supuestas.
- Se consideran deducibles los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Los aportes privados para el Fomento a las Artes y la Innovación en Cultura realizados por personas naturales o sociedades, son deducibles siempre que no sea superior al 1% de los ingresos anuales percibidos en el ejercicio fiscal anterior.

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos Registro Oficial Suplemento 918 del 9 de enero del 2017

- El límite de deducibilidad del 4% del total de ingresos gravados, no será aplicable en el caso de gastos para publicitar y difundir el uso del dinero electrónico emitido por el Banco Central como medio de pago en sus establecimientos y por los gastos para la comercialización de vehículos eléctricos, cocinas de uso doméstico eléctricas y las que funcionen exclusivamente mediante mecanismos eléctricos de inducción.
- Para efectos de la deducción por incremento neto de empleados se establece que: Cuando existan empleados nuevos que no cumplan la condición de estar bajo relación de dependencia por al menos seis meses dentro del respectivo ejercicio, serán considerados como empleados nuevos para el siguiente ejercicio fiscal, siempre que en dicho año se complete el plazo mínimo en forma consecutiva.
- Se reforma los casos en los cuales puede solicitarse exoneración, reducción o devolución del anticipo. Para el caso de las personas naturales, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades se podrá disponer la devolución del anticipo cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general.
- En los pagos efectuados por las operadoras de transporte terrestre a sus socios inscritos en el Registro Único de Contribuyentes bajo el régimen general, la retención se hará sobre el valor total pagado o acreditado en cuenta.

Mediante resolución NAC-DGERC/GC17-000121 del 15 de febrero de 2017 y publicada en el Registro Oficial 953 del 1 de marzo de 2017 se resuelve establecer el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2016 y fijar las condiciones, procedimientos y control para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016. El derecho a la devolución del excedente del anticipo de impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016 se lo ejercerá a través de la presentación de la respectiva solicitud por parte del sujeto pasivo beneficiario.

**NOTA 17. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO**

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de		enero 1,
	2016	2015	2015
Provisión por Desahucio	48.254	45.867	41.061
Provisión por Jubilación patronal	160.913	153.516	154.895
<b>Total pasivos por beneficios a empleados L/P</b>	<b>209.167</b>	<b>199.383</b>	<b>195.956</b>

**Jubilación Patronal.** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida; tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2016 la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentadas en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes (VOLRISK Cía. LTDA.), basado en el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. El movimiento de la provisión fue como sigue:

Concepto	A diciembre de 2016	A diciembre de 2015
<b>Jubilación Patronal</b>		
Saldo inicial	153.516	154.895
Costos de los Servicios del año	11.054	14.902
Costos Financieros	5.425	4.466
Pérdida (Ganancia) Actuarial	(9.082)	(20.748)
Beneficios Pagados	-	-
Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>160.913</b>	<b>153.516</b>

**Bonificación por desahucio.-** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2016 la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentada en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes (VOLRISK CIA. LTDA.). El movimiento de la provisión fue como sigue:

Concepto	A diciembre de 2016	A diciembre de 2015
<b>Desahucio</b>		
Saldo Inicial	45.867	41.061
Costos de los Servicios del año	6.981	6.528
Costos Financieros	1.658	1.194
Pérdida (Ganancia) Actuarial	(1.938)	3.238
Costo por servicios pasados	-	-
Beneficios Pagados	(4.315)	(6.155)
<b>Saldo Final</b>	<b>48.254</b>	<b>45.867</b>

**Metodología actuarial y análisis de sensibilidad.-** Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de octubre de 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Hipótesis Actuariales	Diciembre, 31	
	2016	2015
Tasa de descuento	3,74%	3,35%
Tasa de Inflación	1,50%	1,50%
Tasa de Incremento Salarial	2,00%	2,00%
Tasa de Rotación promedio	17,24%	17,04%
Porcentaje de aborción de Fondo global	100%	100%
Tasa de descuento de Fondo Global	5,73%	5,34%
Tabla de mortalidad e invalidez	OMS 2013	OMS 2013

Análisis de Sensibilidad de la Jubilación Patronal	Diciembre, 31	
	2016	2015
Tasa de descuento + 0.5%	139.797	150.012
Tasa de descuento - 0.5%	28.176	159.280
Incremento Salarial + 0.5%	144.358	156.062
Incremento Salarial - 0.5%	140.895	151.158
Incremento del 10% del supuesto de rotación (17,2% a 19,0%)	139.930	150.860
Decremento del 10% del supuesto de rotación (17,2% a 15,5%)	145.408	156.453
Incremento en la tabla de mortalidad del 10%	142.394	153.279
Decremento en la tabla de mortalidad del 10%	142.651	153.754

<u>Análisis de Sensibilidad de Desahucio</u>	<u>Diciembre, 31</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento + 0.5%	44,118	44,953
Tasa de descuento - 0.5%	45,835	46,840
Incremento Salarial + 0.5%	45,848	46,859
Incremento Salarial - 0.5%	44,089	44,928
Incremento del 10% del supuesto de rotación (17,2% a 19,0%)	45,150	46,144
Decremento del 10% del supuesto de rotación (17,2% a 15,5%)	44,715	45,565
Incremento en la tabla de mortalidad del 10%	44,915	45,818
Decremento en la tabla de mortalidad del 10%	44,977	45,915

#### **NOTA 18. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Pasivo por Impuestos Diferidos	13,566	14,024	11,686
<b>Total PID</b>	<b>13,566</b>	<b>14,024</b>	<b>11,686</b>

El movimiento del Pasivo por Impuesto Diferido fue como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Al 31 de diciembre,</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Saldo Inicial	14,024	11,686	111
<b>Creación</b>			
Revaluación	-	-	11,686
Regulación de PID por Depreciación	-	2,900	-
<b>Total Creación de PID</b>	<b>-</b>	<b>2,900</b>	<b>11,686</b>
<b>Liquidación</b>			
Liquidación por depreciación	458	561	-
Liquidación PID	-	-	111
<b>Total Liquidación</b>	<b>458</b>	<b>561</b>	<b>111</b>
<b>Total de PID</b>	<b>13,566</b>	<b>14,024</b>	<b>11,686</b>

#### **NOTA 19. CAPITAL**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
De Guzman Lucía	17,420	17,420	17,420
Paduía Diego	8,620	8,620	8,620
Polimundo S.A	120	120	120
Torres del Castillo Antonio	40	40	40
<b>Total Capital</b>	<b>26,200</b>	<b>26,200</b>	<b>26,200</b>

**NOTA 20. RESERVAS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Reserva legal	15.048	15.048	15.048
<b>Total resevas</b>	<b>15.048</b>	<b>15.048</b>	<b>15.048</b>

**NOTA 21. RESULTADOS ACUMULADOS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Utilidades Acumuladas	386.435	515.766	553.772
Pérdidas Acumuladas	(74.759)	(70.475)	(70.475)
Resultados por adopción de NIIF por primera Vez	(67.136)	(67.136)	(67.136)
Reserva de Capital	16.015	16.015	16.015
<b>Total resultados acumulados</b>	<b>260.555</b>	<b>394.171</b>	<b>432.177</b>

En el año 2016 la compañía distribuyó dividendos a sus accionistas correspondientes a utilidades acumuladas desde el año 1997 a 2010 por un valor de US \$ 129.332.

**NOTA 22. RESULTADOS INTEGRALES**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Pérdidas y Ganancias Actuariales	28.529	17.509	-
Superávit por revaluación de Propiedad, planta y Equip	171.758	171.758	174.658
<b>Total resultados integrales</b>	<b>200.287</b>	<b>189.267</b>	<b>174.658</b>

**NOTA 23. RESULTADO DEL EJERCICIO**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Utilidad (pérdida) del Ejercicio	51.991	(4.284)	67.670
<b>Total resultado del ejercicio</b>	<b>51.991</b>	<b>(4.284)</b>	<b>67.670</b>

(Ver página siguiente)

**NOTA 24. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Servicios	711.416	752.951
Paquetes turísticos al exterior	137.606	148.105
Líneas aéreas nacionales	47.229	39.115
Líneas aéreas internacionales	145.159	194.520
Incentivo de Aerolíneas	360.837	501.069
Incentivo Amadeus	144.274	197.215
Hoteles	899	-
Grupos	49.700	14.378
Comisiones Aerolíneas	52.322	14.303
Autos	41	-
Cargos Administrativos ..	24.227	16.648
Servicios de Emisión	-	9.724
(-) Descuentos en Ventas	(949)	(5.291)
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>1.672.761</b>	<b>1.882.735</b>

**NOTA 25. COSTOS**

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Operadores Nacionales	151.079	167.872
Operadores Internacionales	23.537	26.153
Asistencia de Viajes	6.850	7.611
Logística de Transporte aéreo puerto	26.582	29.616
Otros Costos de Ventas	720	311
<b>Total costos de operación</b>	<b>208.767</b>	<b>231.563</b>

**NOTA 26. GASTOS DE VENTAS**

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Sueldos	164.053	197.192
Incentivos	4.166	715
Aportes patronales	20.206	23.891
Otros Beneficios	24.292	8.164
Beneficios Sociales	26.124	38.295
Vacaciones	67	1.446
Gasto Desahucio ventas	3.656	1.549
Seguro de Salud y Vida	343	-
Gasto por Jubilación Patronal Ventas	2.467	3.326
Comisiones por emisiones	139.816	190.082
Comisiones integrados	120.838	138.418
Trabajos ocasionales	608	-
Arrendamiento locales y oficinas	32	-
Publicidad	14.198	7.041
Pasajes	1.314	120
Refrigerios	114	-
Gastos de representación	5	-
Movilización ..	786	-
Alimentación ..	816	2.542
Viajes	276	-
Otros gastos de Ventas	4.770	5.711
<b>Total gastos de ventas</b>	<b>528.950</b>	<b>618.573</b>

**NOTA 27. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Sueldos administración	203.882	190.220
Incentivos administración	1.625	2.635
Aportes patronales administración	24.965	21.169
Otros Beneficios administración	16.785	12.927
Beneficios Sociales administración	20.623	41.460
Vacaciones administración	-	2.090
Gasto Desahucio administración	15.701	4.979
Alimentación administración	37	-
Uniformes administración	1.371	5.225
Seguros de salud y Vida administración	2.442	-
Cursos y seminarios	1.062	1.459
Gasto por Jubilación Patronal administración	8.586	11.576
Honorarios administración	172.333	205.307
Comisiones administración	270	-
Trabajos Ocasionales administración	3.935	6.540
Combustibles y Lubricantes administración	25	-
Instalaciones y adecuaciones administración	14.395	11.974
Mantenimiento y reparaciones administración	3.876	4.730
Mantenimiento local administración	6.442	10.257
Arrendamiento locales y oficinas administración	27.491	12.097
Seguros Generales administración	2.805	6.551
Correos clientes	95	339
Pasajes administración	1.265	2.756
Refrigerios administración	9.771	10.066
Contribuciones y donaciones	5.203	3.193
Gastos de representación administración	7.423	6.550
Hospedaje	103	-
Movilización	3.899	10.201
Alimentación	435	-
Váticos	50	-
Otros gastos de administración	261	-
Energía eléctrica	4.546	4.802
Teléfono	21.305	19.930
Servicios de internet	13.271	9.288
Monitoreo	940	930
Página Web	1.300	-
Abogados	961	1.129
Cuotas Asecut	480	480
Cuotas Cámara de Turismo	187	749
Cuotas Grupo Global	25.576	30.016
Impuestos municipales	13.332	9.189
Depreciación de Propiedades, planta y equipo	9.413	12.967
Gasto cuentas incobrables	15.883	46.542
Trabajo de imprenta	2.582	6.006
Suministros de Oficina	21.153	21.704
Útiles de Aseo y limpieza	1.968	2.027
Licencia y programa ERP	10.500	-
Marca CW Travel Holdings NV Cuotas	37.419	42.068
Servicios de Cobranzas	15.593	13.836
Otros Gastos	36.952	109.872
Gasto participación de Trabajadores	13.613	18.413
Gasto impuesto a la renta Corriente	25.397	57.832
Gasto impuesto renta diferido no compensado	(249)	-
Generación de interés implícito	677	-
Pérdida en Venta de propiedad, planta y equipo	1.817	-
<b>Total gastos de administración</b>	<b>831.550</b>	<b>994.091</b>

## NOTA 28. GASTOS FINANCIEROS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisiones Bancarias	6.470	11.083
Comisiones Bancarias Tarjeta de Crédito	41.221	33.558
Costo Financiero Jubilación Patronal y Desahucio	7.084	5.660
Impuesto a la Salida de Divisas	1.036	1.682
Intereses Bancarios	771	1.628
Intereses por préstamos Bancarios	6.740	6.635
<b>Total gastos de financieros</b>	<b>64.221</b>	<b>60.245</b>

## NOTA 29. OTROS INGRESOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cargos Administrativos	324	-
Ingresos por devengamiento de interés implícito	1.627	2.869
Intereses Bancarios	109	163
Otros Ingresos	3.418	6.644
Permisos y multas de empleados	3.062	3.944
Seguros empleados	4.178	3.832
<b>Total otros ingresos</b>	<b>12.718</b>	<b>17.452</b>

## NOTA 30. PARTES RELACIONADAS

### 30.1 Resumen de Saldos y transacciones significativas

#### 30.1.1 Resumen de Saldos:

Un resumen de saldos por cobrar a partes relacionadas se presenta a continuación:

<u>Composición de los saldos por cobrar</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Pérez Esteban	4.700	4.700	4.063
Pérez Gloria	-	99	-
<b>Total cuentas por cobrar relacionadas Lp</b>	<b>4.700</b>	<b>4.799</b>	<b>4.063</b>

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y al 1 de enero de 2015 no se mantuvo cuentas por pagar significativas a partes relacionadas.

#### 30.1.2 Transacciones Significativas:

Las transacciones significativas con partes relacionadas comprenden el pago de honorarios al personal clave de la gerencia por US \$ 131.968 Y US \$ 128.754 en los años 2016 y 2015 respectivamente (Véase nota 29.2).

### 30.2 Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro del consejo de Administración. Durante el año 2016 el importe reconocido como gasto de personal clave y beneficios post empleo, se forma como sigue:

Honorarios Pagados	Relación	Al 31 de diciembre,	
		2016	2015
Gerente General	Accionista	90.000	90.000
Gerente Comercial / presidente del Directorio	Accionista	41.966	38.754
<b>Total Honorarios pagados a partes relacionadas</b>		<b>131.966</b>	<b>128.754</b>

### NOTA 31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la Renta.

El Art. 64 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

### NOTA 32. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO EN QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

### NOTA 32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 26 de junio de 2017 y serán presentados posteriormente a la junta. La administración prevé que se aprobarán sin cambios.



Contador  
Jorge Cuenca



Gerente General  
Lucía de Padula

**POLIMUNDO S.A.**  
**POLÍTICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

**NOTA 1. INFORMACION GENERAL**

**1.1. Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social**

La compañía se constituyó como POLIMUNDO S.A. el 29 de marzo de 1985. Su objeto social principal es la promoción de turismo interno y externo, realizando actividades de mediación entre los prestadores de servicios debidamente autorizados y los viajeros. En la actualidad la compañía posee un capital social de US \$ 26.200.

El 14 de Noviembre de 2014 la empresa aumentó su capital y reformó sus estatutos, dichos cambios fueron registrados el 5 de Noviembre de 2014 en el Registro Mercantil.

**1.2. Domicilio principal de Polimundo S.A.**

La sede del domicilio legal de la compañía está ubicada en la Av. Amazonas N31 - 44 y Eloy Alfaro, Edificio Comonsa.

**1.3. Operaciones: Sistema contable informático**

En el ejercicio económico 2016, la compañía decidió cambiar su sistema contable informático para lo cual migró las bases de información con corte al 31 de octubre de 2016 desde su anterior sistema "Perform" a su nuevo sistema "EasySiafEC" desarrollado por Vladimir Puelate. Las razones para que la administración decidiera realizar este cambio fueron: 1) El sistema anterior no tenía soporte técnico que desarrolle la programación, razón por la cual no fue actualizado desde el año 2006; 2) Perform no era compatible con los procesos de facturación electrónica; 3) Los usuarios consideran que el anterior sistema era muy básico en cuanto a la emisión de reportes y no se disponía de informes sobre impuestos o el Anexo transaccional; 4) Varios procesos requerían ser efectuados en hojas electrónicas de Excel fuera del sistema, ya que este no se contaba con las extensiones necesarias.

**NOTA 2. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

**2.1. Bases de presentación**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF completas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados post empleo, edificio y terreno, que son valorados en base a métodos actuariales.

**2.2. Juicios y estimaciones de la gerencia**

La preparación de los presentes estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

**2.3. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

#### 2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros, es responsabilidad de la Administración de la Compañía, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en los NIIF.

#### 2.5. Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, y cajas proporcionadas a cada uno de los locales, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. El efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende el disponible y el saldo en depósitos a la vista. El efectivo y equivalentes de efectivo no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

#### 2.6. Activos Financieros

##### Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, e inversiones mantenidas hasta su vencimiento. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial, y, cuando es apropiado, reevalúa esta determinación al final de cada año.

##### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es menor a 30 días que se pueden extender hasta 60 días en casos excepcionales.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del período contable en que se conocen.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

##### Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

##### Deterioro de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna

evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros que se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

## **2.7. Activos no corrientes disponibles para la venta**

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se espera que sea recuperable a través de una operación de venta y no mediante el uso continuo del activo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes disponibles para la venta se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los gastos asociados a su disposición.

## **2.8. Propiedades, Planta y Equipo**

### Medición Inicial

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedades, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

### Medición posterior al reconocimiento

Con excepción del edificio y terreno valorados a valor razonable, las partidas de propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Cada año se harán pruebas de valor y se reconocerá cualquier cambio de valor de inmediato.

### Depreciación

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados,

esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos.

#### Vida Útil:

Se utilizaron tasas consideradas adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, con excepción del edificio, la vida útil de los activos está en relación con los porcentajes máximos de depreciación aceptados para ser considerados gasto deducible de impuesto a la renta.

#### Disposición de activos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Propiedades planta y equipo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

### **2.9. Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Por lo tanto, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la entidad. Esto distinguirá a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño (bienes de propiedades planta y equipo).

#### Reconocimiento y medición inicial

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- c) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- d) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará todos los costos de sus propiedades de inversión, en el momento en que incurra en ellos. Estos costos comprenderán tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte o mantener el elemento correspondiente.

La Compañía no reconocerá, en el importe en libros de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

#### Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior de las propiedades de inversión que la Compañía elige como política contable es el modelo del valor razonable, y aplicará esta política a todas sus propiedades de inversión.

El valor razonable de las propiedades de inversión es el precio al que podría ser intercambiada, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. El valor razonable excluye específicamente un precio estimado incrementado o rebajado por plazos o circunstancias especiales tales como financiación atípica, acuerdos de venta con arrendamiento financiero posterior, contrapartidas especiales o rebajas concedidas por alguien relacionado de alguna manera con la venta.

### **2.10. Activos Intangibles**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin

aparición física. Reconocimiento y medición inicial

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- e) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- f) el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

La Compañía utiliza su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas.

El activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

#### Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior del activo intangible que la Compañía elige como política contable es el modelo del valor razonable.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del período sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

#### Vida útil

La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La Compañía considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil.

Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza.

### **2.11. Deterioro del Valor de los Activos**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada período sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser revertidas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe

en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

## 2.12. Pasivos Financieros

### Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto las cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado.

### Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación.

Préstamos y cuentas por pagar, la Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, y préstamos bancarios. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo histórico amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las garantías y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

### Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expira, cancela o cumple sus obligaciones.

### Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

## 2.13. Beneficios a empleados

a) Los beneficios a empleados de corto plazo corresponden

principalmente a: Participación a trabajadores

La Compañía reconoce como pasivo y gasto la participación laboral a pagar a los empleados, la cual se calcula a una tasa legal del 15% sobre la utilidad contable determinada de acuerdo con las normas tributarias del Ecuador.

### Décimo tercera y décimo cuarta remuneración

Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

f) Obligaciones por beneficios post empleo y terminación

El costo de proveer beneficios bajo los planes de beneficios definidos es determinado, de

acuerdo a lo señalado en la NIC 19 "Beneficios a los Empleados". El pasivo por beneficios a los empleados representa el valor presente de las obligaciones, las cuales son descontadas de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados.

#### Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registran directamente en resultados.

#### **2.14. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

#### **2.15. Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

##### Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El gasto corriente difiere del impuesto causado en la medida en que la compensación y liquidación de impuestos diferidos sean aplicables al periodo y que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto calculado. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

##### Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporarias a la fecha del estado de situación financiera no consolidado entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en forma neta en el estado de situación financiera solo si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma autoridad tributaria.

### Impuestos Corrientes y Diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

### Impuesto al valor agregado

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto al valor agregado salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto al valor agregado que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

## **2.16. Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser contablemente medidos. Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente al valor razonable de los servicios generados por las actividades comerciales, neto de impuestos y descuentos.

Previo al reconocimiento de los ingresos, la Compañía considera los siguientes criterios:

Intereses - Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

Venta de bienes - Los ingresos son reconocidos cuando todos los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador.

Intereses - Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

## **2.17. Estado de flujos de efectivo**

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

## **2.18. Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es

disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

#### **2.19. Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

#### **NOTA 3. APLICACIÓN DE NIC 8 "POLÍTICAS CONTABLES EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES".**

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía considerando las reformas realizadas por el IASB a septiembre de 2014, en sus "Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014" modificó el párrafo 83 de la NIC 19 "Beneficios a los empleados", en tal sentido la Compañía procedió a determinar su nuevos pasivos por beneficio de empleados largo plazo (jubilación patronal y desahucio) con las nuevas tasas de descuento en función a la modificación del párrafo citada, afectando a sus estados financieros más antiguos. La reexpresión también contempla la baja retroactiva de la cartera comercial que, al 31 de diciembre de 2016, la administración consideró incoobrable. Los efectos se presentan a continuación:

*(Véase Página Siguiente)*

### 3.1 Re-expresión del Estado de Situación financiera al 1 de enero de 2016:

	Reportados Previamente	Ref.	Efecto	Saldos Reexpresados
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	74.718		-	74.718
Activos Financieros	850.280	a.	(2.173)	848.101
Inversiones corto plazo	7.956		-	7.956
Activos por impuestos corrientes	15.081		-	15.081
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>948.034</b>			<b>945.855</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Activos financieros Largo plazo	16.351		-	16.351
Cuentas por pagar relacionadas largo plazo	4.083		-	4.083
Propiedades, Planta y Equipo	230.099		-	230.099
Otros activos largo plazo	1.660		-	1.660
Activos por Impuestos Diferidos	32.885		-	32.885
<b>Total Activo no Corriente</b>	<b>285.039</b>			<b>285.039</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.233.073</b>			<b>1.230.894</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Obligaciones con Instituciones Financieras	52.128		-	52.128
Pasivos Financieros	153.154		-	153.154
Pasivos por impuestos corrientes	51.596		-	51.596
Pasivos por Beneficios a empleados	50.622		-	50.622
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>307.500</b>			<b>307.500</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Pasivos por Beneficios Definidos	148.278	b.	47.680	195.956
Pasivos por Impuestos diferidos	11.686		-	11.686
<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>159.962</b>			<b>207.642</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>467.462</b>			<b>515.142</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Capital Social	26.000		-	26.000
Reservas	15.048		-	15.048
Resultados Integrales	174.658		-	174.658
Resultados Acumulados	482.235	c.	(49.859)	432.377
Resultado del Ejercicio	67.670		-	67.670
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>765.610</b>			<b>715.752</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO + PASIVO</b>	<b>1.233.073</b>			<b>1.230.894</b>

## Explicaciones

---

- d. Baja de cartera comercial incobrable por US \$ 2.179.
- e. Corrección de los pasivos por beneficios a empleados largo plazo por cambios en la NIC 19, por US \$ 56.456 en la provisión de Jubilación patronal; y, por US \$ (8.777) en la Provisión por Desahucio.
- f. Ver conciliación Patrimonial al 1 de enero de 2015 (Nota 3.4)

### 3.2 Re-expresión del Estado de Situación financiera al 31 de diciembre de 2015:

	Reportados Previamente	Ref.	Efecto	Saldo Reexpresados
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	70,063		-	70,063
Activos Financieros	846,445	a.	(50,721)	795,724
Inversiones corto plazo	10,000		-	10,000
Activos por impuestos corrientes	4,685		-	4,685
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>931,193</b>			<b>880,472</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Activos financieros Largo plazo	13,027		-	13,027
Cuentas por pagar relacionadas largo plazo	4,799		-	4,799
Propiedades, Planta y Equipo	220,128		-	220,128
Otros activos largo plazo	1,527		-	1,527
Activos por impuestos Diferidos	1,102		-	1,102
<b>Total Activo no Corriente</b>	<b>240,583</b>			<b>240,583</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,171,776</b>			<b>1,121,055</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Obligaciones con Instituciones Financieras	57,400		-	57,400
Pasivos Financieros	137,946		-	137,946
Pasivos por impuestos corrientes	37,331		-	37,331
Pasivos por Beneficios a empleados	54,967		-	54,967
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>287,246</b>			<b>287,246</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Pasivos por Beneficios Diferidos	167,584	b.	31,709	199,293
Pasivos por impuestos diferidos	14,024		-	14,024
<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>181,608</b>			<b>213,408</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>468,854</b>			<b>500,654</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Capital Social	26,000		-	26,000
Reservas	15,048		-	15,048
Resultados Integrales	189,134	b.	20,133	189,267
Resultados Acumulados	446,230	c.	(51,859)	394,371
Resultado del Ejercicio	46,511	d.	(50,795)	(4,284)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>792,922</b>			<b>620,402</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO + PASIVO</b>	<b>1,171,776</b>			<b>1,121,055</b>

## Explicaciones

---

- e. Baja de cartera comercial incobrable por US \$ 50,721
- f. Corrección de los pasivos por beneficios a empleados largo plazo por cambios en la NIC 19, por US \$ 23,590 en la provisión de Jubilación patronal; y, por US \$ 8,209 en la Provisión por Desahucio. Se afectó al resultado integral del año por US \$ 20,133
- g. Ver conciliación Patrimonial al 31 de diciembre de 2015 (Nota 3.5)
- h. Ver conciliación del Resultado del ejercicio 2015 (Nota 3.3)

### 3.3 Re-expresión del Estado de resultados al 31 de diciembre de 2015:

	Reportados Provisamente	Ref.	Efecto	Saldo Reexpresados
Ingresos operacionales	1.681.099	c.	201.636	1.882.735
Costos de Venta	(35.838)	c.	(201.636)	(237.274)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>1.645.461</b>			<b>1.645.461</b>
Gastos Administrativos	(548.170)	a, b.	(45.920)	(994.091)
Gastos de Ventas	(613.648)	a.	708	(612.863)
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>83.643</b>			<b>38.568</b>
Gastos Financieros	(54.584)	a.	(5.660)	(60.245)
Otros Ingresos	17.452		-	17.452
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>46.511</b>			<b>(4.284)</b>
<i>Otro resultado integral del año</i>				
Ganancias (pérdidas) actuariales	(2.625)	a.	20.133	17.509
Superávit por revaluación	(2.900)		-	(2.900)
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>	<b>40.987</b>			<b>10.325</b>

#### Explicaciones

- d. Corrección de los pasivos por beneficios a empleados largo plazo por cambios en la NIC 19, por US \$ 2.253. Se afectó al resultado integral del año por US \$ 20.133
- e. Baja de cartera comercial incobrable por US \$ 48.542
- f. Ajuste para volver comparable los ingresos y gastos por reembolso del año 2015 debido al cambio en el método de contabilización a partir del año 2016. Durante el periodo 2015 se reconocía en el ingreso el importe neto entre las compras al proveedor y las ventas por reembolso al cliente. En el año 2016 las facturas del proveedor se reconocieron como costo de ventas y lo facturado al cliente como ingreso. El efecto en el ingreso del periodo y en el costo (por el mismo valor) fue de US \$ 201.636, valor que fue determinado de manera proporcional con respecto al año 2015.

### 3.4 Conciliación Patrimonial por efectos de reexpresión al 1 de enero de 2015:

Cuentas	Reservas			Resultados Acumulados			Resultados Integrales			Total
	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Utilidades Acumuladas	Pérdidas acumuladas	Adopción de NIIF por primera vez	Superávit por revaluación Actuariales	Ganancias (Pérdidas) Actuariales del periodo	Ganancia (pérdida) del periodo	
Saldo al final del periodo 2014 / inicial 2015	26.000	15.048	16.015	552.787	(20.616)	(65.951)	174.658	-	67.670	795.610
Efecto de reexpresión por cambios en políticas / corrección de errores	-	-	-	-	(2.179)	-	-	-	-	(2.179)
a. Baja de Cartera incobrable de clientes	-	-	-	-	(47.680)	-	-	-	-	(47.680)
b. Variación de Provisiones por beneficios definidos por reformas NIC 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al final del periodo 2014 / inicial 2015 reexpresado	26.000	15.048	16.015	552.787	(70.475)	(65.951)	174.658	-	67.670	715.752

### 3.5 Conciliación Patrimonial por efectos de reexpresión al 31 de diciembre de 2015:

Cuentas	Reservas			Resultados Acumulados			Resultados Integrales			Total
	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Utilidades Acumuladas	Pérdidas acumuladas	Adopción de NIIF por primera vez	Superávit por revaluación Actuariales	Ganancias (Pérdidas) Actuariales del periodo	Ganancia (pérdida) del periodo	
Saldo al final del periodo 2015 / inicial 2016	26.000	15.048	16.015	516.781	(20.616)	(65.951)	171.758	(2.625)	46.511	702.922
Efecto de reexpresión por corrección de errores	-	-	-	-	(2.179)	-	-	-	(46.542)	(50.721)
a. Baja de Cartera incobrable de clientes	-	-	-	(2.000)	(47.680)	-	-	20.133	(2.253)	(31.799)
b. Variación de Provisiones por beneficios definidos por reformas NIC 19	-	-	-	-	-	-	-	-	201.636	209.017
c. Ajuste para volver comparable los ingresos por reembolso con el año 2016.	-	-	-	-	-	-	-	-	(201.636)	(209.017)
d. Ajuste para volver comparable los costos por reembolso con el año 2016.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al final del periodo 2014 / inicial 2015 reexpresado	26.000	15.048	16.015	514.781	(70.475)	(65.951)	171.758	17.509	(4.264)	620.402

#### NOTA 4. NUEVAS NIIF QUE SERÁN ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO 2016

A continuación incluimos un listado de nuevas NIIF que han sido emitidas por el IASB y que no fueron adoptadas por la Compañía en la emisión de sus estados Financieros:

	Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de Activos Financieros	01-ene-16
NIIF 9	Enmienda. Se ha revisado la forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar de mejor manera las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además permite los cambios de los llamados "Créditos Propios".	01-ene-16
NIIF 15	Mejora. Requerimiento para reconocimientos de Ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	01-ene-17
NIIF 16	Arrendamientos (Sustituye Nic 17). Proporciona mayor transparencia en los arrendamientos operativos y financieros	01-ene-19
NIIF 17	Contratos de Seguros. (sustitución de Niif 4). Busca superar la falta de comparabilidad entre las aseguradoras	01-ene-21

#### NIIF 9, "Instrumentos Financieros".

La NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de los activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) heredó la NIC 39 de su organismo predecesor, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

En octubre de 2010 el IASB añadió a la NIIF 9 los requerimientos para la clasificación y medición de los pasivos financieros. La mayoría de los requerimientos de la NIC 39 para la clasificación y medición de los pasivos financieros se trasladaron sin cambios a la NIIF 9. Sin embargo, los requerimientos relativos a la opción del valor razonable para pasivos financieros se cambiaron para abordar el riesgo de crédito propio. Esas mejoras dan respuesta a comentarios congruentes de los usuarios de los estados financieros y otros de que los efectos de cambios en el riesgo de crédito de un pasivo no deben afectar al resultado del período a menos que el pasivo se mantengan para negociar. Las mejoras son consecuencia de las propuestas publicadas en mayo de 2010 en el Proyecto de Norma Opción del Valor Razonable para Pasivos Financieros. En noviembre de 2013, el IASB hizo disponibles con mayor rapidez, los requerimientos de la NIIF 9 que abordan el riesgo de crédito propio, permitiendo que esos requerimientos se apliquen sin emplear los otros requerimientos de la NIIF 9 al mismo tiempo

#### NIIF 15 "Ingresos Procedentes de contratos con los clientes".

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia. El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Identificar el contrato con los clientes.
- Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

*(Ver página siguiente)*

**POLIMUNDO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO**

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de		enero 1,
	2016	2015	2015
Banco Internacional	-	10.906	-
Banco Pichincha	-	58.717	73.786
Caja Datafast	-	-	592
Caja de Depósitos	45.740	-	-
Cajas Chicas	1.350	440	340
<b>Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo</b>	<b>47.090</b>	<b>70.063</b>	<b>74.718</b>

**NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS**

**6.1. Activos Financieros de Corto plazo**

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre,		enero 1,
	2016	2015	2015
a) Cuentas por cobrar Clientes .	1.102.339	647.234	644.096
Provisión de Cuentas Incobrables .	-	-	(2.368)
b) Otras cuentas por cobrar	21.557	35.242	26.455
c) Anticipo de Proveedores	82.488	113.248	179.919
<b>Total Activos financieros</b>	<b>1.206.384</b>	<b>795.724</b>	<b>846.101</b>

d) Un resumen de las cuentas por cobrar Clientes se presenta a continuación.

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre,		enero 1,
	2016	2015	2015
Clientes Locales *	769.350	485.457	640.497
Cheques Devueltos	12.023	3.796	3.599
Boletos por facturar y/o reembolsos **	410.985	157.980	-
<b>Total Activos financieros</b>	<b>1.192.339</b>	<b>647.234</b>	<b>644.096</b>

\* El detalle de los clientes principales se presenta continuación:

Cliente	Saldo
Colegio Intisana Europa 2016	78.736
Powerón S.A.	32.760
Colegio Intisana Londres 2016	20.946
Adlanca S.A.	19.162
Mompotravel Cia. Ltda.	18.098
Lukas Travel Lukelu Cia. Ltda.	17.766
Termogusyas Generation S.A.	17.737
Andyexpediciones S.A. Agencia De Viajes	15.296
Ideal Alambrec S.A.	14.724
Ey Adchaluc Asesores Cia. Ltda.	14.600
<b>Suman y pasan ...</b>	<b>249.825</b>

Cliente	Saldo
... Vienen	249.825
Colegio Americano 2016	14.199
Corporación Superior S.A.	13.938
Aerolíneas Galápagos S.A.Aerogal	13.734
Dicoconsulting Cia. Ltda.	13.697
Lg Electronics Panamá S.A.	13.324
United Airlines Inc.	13.082
Bf Beratende Ingenieure Ag	11.784
Darvitur	11.751
Travel And Music Agencia De Viajes	10.197
Tama Línea Aérea Del Ecuador Ep	10.006
Clientes saldo menor a US \$ 10,000	393.814
<b>Total</b>	<b>769.350</b>

\*\* Un detalle de los principales saldos de clientes por Boleto pendientes de facturar y de cuentas por cobrar por reembolso se presenta a continuación:

BOLETOS POR FACTURAR A CLIENTES			
Cliente	Saldo	Cliente	Saldo
Caro Espe	10.689	... Vienen	81.259
Vasconez Catejas Santiago	6.028		
Sun Yaohua	5.570	Mendizabal Marcos	1.609
Zhao Xijun	5.570	Mendizabal Pta	1.609
Polemundo Infisera Europa	5.000	Rodriguez Torres Ivan Leonardo	1.542
Cohen Isaac Mr	4.607	Godoy Wilian	1.348
Bautista Nicasio	2.738	Sisco Alex Luis Gerardo Mr	1.342
Palacio Amufo	2.738	Jaion Danilo	1.324
Vergara Orle	2.738	Cedeno Darwin Alfredo Mr	1.306
Grauman Diego Hernan Mr	2.634	Fandino Sampedro Miguel Angel	1.290
Castro Diego Mr	2.609	Rosero Fernando	1.288
Carrera Maria Soledad Ms	2.549	Quenopatin Hector	1.270
Mendizabal Andres	2.444	Cifuentes Elna	1.257
Albuja Arteaga Jaime Javier Mr	2.100	Bravo Javier Enrique Mr	1.193
Lopez Oropeza Mauricio	2.057	Aguirre Natalia	1.182
Teixeira Franco Welt	1.987	Gavila Montoya Yelson Alejandro	1.182
Abelenda Guillermo	1.927	Rojas Yamil	1.150
Sauther Daniel	1.927	Pena Felix	1.140
Fajardo Jose	1.897	Rincon Juan	1.140
Espinosa Ana	1.772	Ossina Daniel Josue Mr	1.133
Alfonso Moreno Cesar Fernando Mr	1.763	Bonifacio Raul Mr	1.113
Chico Gonzalo	1.762	Logacho Tobar Walter David	1.106
Añores Segundo	1.695	Grupo Golden Febrero Gyo A Panama	1.100
Sin Registro Vtc Varios Paj	1.637	Grupo Golden Febrero Puj	1.100
Parra Nelson	1.622	Grupo Golden Febrero Puj Uio	1.100
Bonorino Soledad	1.609	Grupo Golden Febrero Uio A Panama	1.100
Mendizabal Agastina	1.609	Menores de US \$ 1,000	152.461
Suman y pasan ...	81.259	Suman	263.645
<b>Subtotal de Boleto pendientes de Facturar</b>			<b>263.645</b>

**CUENTAS POR COBRAR POR REEMBOLSO**

Boletos Viaje	135.641
Otros por cobrar	11.679
<b>Subtotal de Boletos por reembolso de clientes:</b>	<b>147.320</b>
<b>TOTAL DE BOLETOS POR FACTURAR Y CUENTAS POR REEMBOLSO</b>	<b>410.965</b>

\* Detalle de la antigüedad de la cartera comercial por cobrar se presenta a continuación:

Antigüedad	Cartera Corto plazo	Boletos	Cxc Reembolso	Cheques Devueltos	Total general
de 0-30	473.747	230.707	147.320	3.617	855.390
de 31-60	52.956	4.396	-	418	57.770
de 61-90	43.337	12.467	-	4.778	60.582
de 91-120	27.613	12.864	-	-	40.277
Mayor de 120	171.698	3.411	-	3.211	178.321
<b>Total</b>	<b>769.350</b>	<b>263.845</b>	<b>147.320</b>	<b>12.023</b>	<b>1.192.339</b>

e) Constituyen cuentas por cobrar a empleados por concepto de préstamos:

Empleado	Saldo	Empleado	Saldo
Coba Rodríguez Gabriela Carolina	4.000	... Vienen	17.419
Arias Dayana	2.842	Figueroa Gabriela	558
Jarama Carlos	1.379	Valejo Edwin	511
Guerrero Giovanni	1.268	Quimbulco Carolina	450
Gamboy Redad	1.229	Chameidan Luis	379
Morón Diana	978	Rabadad Vanessa	370
Torla Silvia	850	Ortiz Aldoan Ivonne Lorena	365
Espin Erika	803	Castellano Karen	329
Yáñez Patricia	800	Sant Lourdes	301
Hinojosa Alex	754	Guzmán Fernanda	200
Albornoz Verónica	670	Andrade Estefanía	136
Cuenca Jorge	659	De la Cadena María Fernanda	135
Ayala Christian	620	Lara Morales Erika	135
Mosquera Tatiana	569	Batallas Sylvia	124
Suman y pasan ...	17.419	Otros	146
<b>TOTAL</b>			<b>21.557</b>

f) La composición de saldos de Anticipos de proveedores fue como sigue:

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre,		enero 1,
	2016	2015	2015
Granizo María del Carmen (Honorarios)	28.440	42.057	16.212
Anticipo Contratistas *	18.572	15.900	14.100
Otros anticipos por liquidar	12.465	-	-
Asistencia de viajes, Reembolso de gastos	8.825	20.000	-
Anticipo Proveedores	4.811	23.089	124.736
Castro Gloria (Honorarios)	4.512	1.510	5.027
Guzmán Lucía (Honorarios)	2.396	10.138	21.410
Guzmán Lucía Interés Implícito	-	-	(1.617)
Erazo Gladis	1.050	-	-
Ximena Guzmán	990	554	62
Padula Diego	282	-	-
Visa Banco Internacional	135	-	-
<b>Total Activos financieros</b>	<b>82.488</b>	<b>113.248</b>	<b>179.919</b>

\* El detalle de los Anticipos para contratistas se presenta a continuación. Constituyen valores pagados por anticipo para Reservar hoteles, pago de seguros y demás servicios que acompañan a los servicios turísticos que presta Polimundo S.A.:

Proveedor	Valor
Elca	2.320
H.D.P. Representaciones S.A.	300
Hoteles Decameron Ecuador S.A.	4.805
Javier Diez Com Visual Cía Ltd	3.000
Torre Linceo Aires Del Ecuador Ep	400
Zhapas Marate Luis Alberto	900
Laudazari Myriam	847
Kleinhaus Y Representaciones C.Ltda.	6.000
<b>Total</b>	<b>18.572</b>

## 8.2. Activos Financieros de Largo plazo

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de		enero 1,
	2016	2015	2015
Cuentas por cobrar Clientes	133.482	95.849	137.426
Cuentas por cobrar Yáñez Patricia	29.004	24.727	21.263
Cuentas por cobrar Yáñez Patricia Interés Implícito	(4.061)	(5.011)	-
Provisión de Cuentas Incobrables	(11.142)	(11.142)	(8.774)
Provisión por Deterioro	(107.278)	(91.395)	(133.564)
<b>Total Activos Financieros Largo plazo</b>	<b>40.015</b>	<b>13.027</b>	<b>16.351</b>

Al 31 de diciembre de 2016 la compañía reclasificó US \$ 37.644 de su cartera comercial como cuentas por cobrar a clientes de largo plazo, debido a que su antigüedad superaba los 360 días. Sobre esta cartera se reconoció una provisión de deterioro de US \$ 15.883 dólares por los créditos sobre los cuales la administración tiene una baja expectativa de recuperación.

## NOTA 7. INVERSIONES CORTO PLAZO

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de		enero 1,
	2016	2015	2015
Inversiones Banco Pichincha	-	10.000	7.956
<b>Total Inversiones</b>	<b>-</b>	<b>10.000</b>	<b>7.956</b>

## NOTA 8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de		enero 1,
	2016	2015	2015
Crédito tributario del IR por retenciones	28.395	-	-
Crédito tributario del IVA	-	4.685	15.081
Crédito tributario del IVA por retenciones	295	-	-
<b>Total Activos por impuestos corrientes</b>	<b>28.691</b>	<b>4.685</b>	<b>15.081</b>

**NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Terrenos	115.852	115.852	115.852
Edificios	72.474	72.474	72.474
Vehículos	-	24.934	24.934
Maquinaria y Equipo	21.030	18.562	18.562
Muebles y Enseres	48.432	32.151	31.163
Equipo de Computación	37.268	33.989	31.727
Depreciación Acumulada de Activos Fijos	(84.132)	(77.835)	(84.813)
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>210.924</b>	<b>220.128</b>	<b>230.099</b>

**9.1 Cuadro de propiedades, planta y equipo**

<u>Activo</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Compras (Ventas)</u>	<u>Saldo Final</u>
Terrenos	115.852	-	-	115.852
Edificios	72.474	-	-	72.474
Vehículos	24.934	-	(24.934)	-
Maquinaria y Equipo	18.562	-	2.468	21.030
Muebles y Enseres	32.151	-	16.280	48.432
Equipo de Computación	33.989	-	3.279	37.268
<b>Total Costo</b>	<b>297.963</b>	<b>-</b>	<b>(2.908)</b>	<b>295.055</b>

**9.2 Cuadro de Depreciaciones propiedades, planta y equipo**

<u>Activo</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Ajustes - Ventas</u>	<u>Gasto del año</u>	<u>Saldo Final</u>
Edificios	11.985	-	2.295	14.280
Vehículos	2.338	(3.117)	779	-
Maquinaria y Equipo	15.011	-	978	15.989
Muebles y Enseres	18.731	-	2.362	21.092
Equipo de Computación	29.771	-	3.000	32.771
<b>Total Costo</b>	<b>77.835</b>	<b>(3.117)</b>	<b>9.413</b>	<b>84.132</b>

**NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS LARGO PLAZO**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Pérez Esteban	4.700	4.700	4.063
Pérez Gloria	-	99	-
<b>Total cuentas por cobrar relacionadas Lp</b>	<b>4.700</b>	<b>4.799</b>	<b>4.063</b>

**NOTA 11. OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Garantía Local El Jardín	7.000	-	-
Garantía Oficina 1 Montulser Gladys	127	127	260
Garantía Oficina 2 Ramón María	260	260	260
Garantía Oficina 3 Frías Luis	690	690	690
Garantía Oficina 5to piso FEDA	450	450	450
<b>Total Otros activos Largo plazo</b>	<b>8.527</b>	<b>1.527</b>	<b>1.660</b>

**NOTA 12. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Activo por Impuesto Diferido	893	1.102	32.865
<b>Total Otras Cuentas por cobrar</b>	<b>893</b>	<b>1.102</b>	<b>32.865</b>

El movimiento de Activos por Impuestos Diferido se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Al 31 de diciembre,</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Saldo Inicial	1.103	32.865	16.759
<b>Creación</b>			
Jubilación Patronal	-	-	244
Generación de Interés implícito	149	-	-
Deterioro de Cuentas por Cobrar	-	-	20.222
Ajuste por Impuesto Diferido	-	-	2.572
<b>Total Creación de AID</b>	<b>149</b>	<b>-</b>	<b>23.038</b>
<b>Compensación / eliminación</b>			
Baja de cuentas Incobrables	-	-	5.397
Ingreso Devengamiento interés implícito clientes	-	-	422
Ingreso Devengamiento interés implícito relacionada	358	-	71
Reversión AID no compensado Jubilación Patronal	-	-	42
Baja de AID que no será compensado	-	31.762	-
<b>Total Compensación / eliminación</b>	<b>358</b>	<b>31.762</b>	<b>5.932</b>
<b>Total de AID</b>	<b>893</b>	<b>1.103</b>	<b>32.865</b>

**NOTA 13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
a) Banco Internacional	61.468	61.635	27.666
Sobregiro Banco Internacional	12.196	-	-
Sobregiro Banco Pichincha	176.928	-	-
American Express	676	674	74
American Express LDP	459	56	899
Diners	17.683	2.695	21.468
Visa (Banco Bolivariano LDP)	1.721	7	-
Visa (Banco Internacional)	1.161	932	1
Visa (Banco Pacifico)	-	34	-
Visa (Banco Pichincha)	9.228	1.168	2.019
<b>Total Oblig. Instituciones financieras</b>	<b>283.509</b>	<b>67.400</b>	<b>52.128</b>

- b) Constituye un préstamo otorgado por el Banco Internacional con vencimiento en junio de 2017, el cual genera una tasa de interés del 9,76% anual.

Los sobregiros bancarios corresponden a cheques emitidos que, al 31 de diciembre de 2016, se encontraban pendientes de cobro por parte de los proveedores. Son obligaciones de corto plazo y en el primer mes del año 2017 han sido liquidados en su totalidad.

**NOTA 14. PASIVOS FINANCIEROS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
a) Proveedores Locales	215.208	46.138	109.552
b) Proveedores del Exterior	63.476	-	-
c) Anticipos de Clientes	210.299	91.810	43.603
<b>Total pasivos financieros corto plazo</b>	<b>478.983</b>	<b>137.948</b>	<b>153.154</b>

- d) La composición del saldo de los proveedores locales se muestra continuación:

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre,</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Proveedores Locales *	202.846	5.008	-
Servicios de Otras Agencias	9.905	21.690	18.628
Venta de Servicios por reembolso	-	16.668	35.807
Proveedores de Servicios	186	208	54.611
Otros	2.272	504	505
<b>Total Proveedores locales</b>	<b>215.208</b>	<b>46.138</b>	<b>109.552</b>

\* Un detalle de los principales proveedores locales se muestra a continuación:

<u>Proveedor</u>	<u>Saldo</u>
Viexpa S.A.	100.696
Viajes Garza Tours Cia. Ltda.	41.490
Compra Boletos Aéreos Terceros	39.182
Javier Diez Com Visual Cia Ltd.	6.387
Cw Travel Holdings Nv	5.952
Carlson Wagonlit Canadá	3.349
Zhapan Matute Luis Alberto	1.672
Redvill Cia. Ltda.	1.022
Otros	3.095
<b>TOTAL</b>	<b>202.846</b>

e) La composición de saldos de proveedores del exterior es como sigue:

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre,</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Asociación Internacional de Transporte Aéreo	45.070	-	-
Otros proveedores del exterior	8.406	-	-
<b>Total Proveedores locales</b>	<b>53.476</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

f) El saldo de la cuenta está compuesto por Anticipos entregados de clientes por US 153.452; y, cuentas por liquidar por saldos a favor de clientes de US 56.837 por cobros en exceso. Un detalle se muestra a continuación:

<u>Cliente</u>	<u>Saldo</u>
Grupo Los Pinos Europa	102.497
Oleoducto De Crudos Pesados	11.858
Egas Ana María	7.200
Vouchers No Identificados	5.581
Marathon Nueva York 2016	3.971
Novartis Ecuador S.A.	1.865
Colegio Alessandro Volta 2016	1.000
Anticipos menores a US \$ 1.000	19.689
<b>Subtotal Anticipos</b>	<b>153.462</b>
Cuentas por liquidar	56.837
<b>Subtotal Anticipos</b>	<b>210.299</b>

#### NOTA 15. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
15% Participac.Trabajadores	13.813	18.413	23.236
Aportes al IESS	7.268	7.123	6.534
Décimo 4to Sueldo	6.924	6.933	6.177
Décimo 3er sueldo	2.804	2.740	1.905
Fondos de Reserva	2.292	2.004	-
Liquidación Haberes Empleados	-	5.000	-
Préstamos Quirografarios IESS	2.571	2.176	1.005
Vacaciones	4.183	10.178	11.766
<b>Total pasivos por beneficios a empleados</b>	<b>39.653</b>	<b>54.567</b>	<b>50.622</b>

#### NOTA 16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la renta anual por pagar	-	13.828	20.544
Liquidación de impuestos	23.128	23.503	31.052
Retenciones en la fuente IR por pagar	35.136	-	-
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>58.265</b>	<b>37.331</b>	<b>51.596</b>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta reconocido en los resultados.- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad tributaria, es como sigue:

<b>CONCILIACIÓN TRIBUTARIA 2016</b>	
(=) Resultado del Ejercicio	90.751
(-) 15% Participación Laboral	13.613
(+) Gastos No Deducibles	37.169
(+) Reversión de Diferencias Temporarias (Depreciación Revaluación)	2.084
(-) Reversión de Diferencias Temporarias (Interés implícito CXC)	1.627
(+) Generación de Diferencia Temporarias (Interés implícito CXC)	677
<hr/>	
(=) Utilidad Tributaria Gravable	115.441
<hr/>	
<b>TOTAL IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO</b>	<b>25.307</b>
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio	12.538
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	12.859
(+) Saldo Anticipo pendiente de pago	-
(-) Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta 2016	41.254
(-) Crédito Tributario del Impuesto a la Renta de años anteriores	-
(=) <b>SALDO IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR</b>	<b>-</b>
(=) <b>(SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE)</b>	<b>(28.395)</b>

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podrá ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, Comercio e Inversiones (31 de Diciembre de 2010), las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva.

Para el año 2016, la Compañía determinó que el anticipo de impuesto a la renta siguiendo las bases antes descritas, ascendía a US \$ 12,538. El Gasto corriente reconocido en resultados fue de US \$ 27.137 debido a que el impuesto causado fue mayor al anticipo determinado.

#### Crédito Tributario por Impuesto a la Salida de Divisas

##### *Ley Reformatoria para la Equidad tributaria en el Ecuador*

- El Artículo innumerado después del art. 162 establece "Art. ...- Crédito Tributario.- Podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del propio contribuyente, de los 5 últimos ejercicios fiscales, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de las materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos.

Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que hace referencia este artículo, serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

##### *Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno*

- "Art. 139.- Crédito tributario generado en el impuesto a la salida de divisas.- Podrán ser utilizados como crédito tributario, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas, en los plazos y en la forma establecidos en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, en concordancia con el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas".

##### *Reglamento de Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas*

- Artículo innumerado después del art. 21 Art. ...- Cuando el Impuesto a la Salida de Divisas susceptible de ser considerado como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta

causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, no haya sido utilizado como tal, en todo o en parte, en la respectiva declaración del ejercicio económico corriente, el contribuyente de dicho impuesto podrá elegir entre una de las siguientes opciones:

1. Considerar dichos valores como gastos deducibles únicamente en la declaración de impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico en el que se generaron los respectivos pagos de ISD;
2. Utilizar dichos valores como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el ejercicio fiscal en que se generaron o en los siguientes cuatro años; o,
3. Solicitar la devolución de dichos valores al Servicio de Rentas Internas, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, en la forma y cumpliendo los requisitos que establezca la Administración Tributaria.

### **Reformas Tributarias**

De acuerdo al Suplemento del Registro Oficial No. 405, del 29 de Diciembre de 2014 el cual divulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El 31 de diciembre, 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

A continuación los principales cambios legales fueron:

#### **Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:**

- El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieran ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

#### **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):**

- Se da una exoneración de impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no considerarán para efectuar dicho cálculo, el valor del revalúo efectuado, tanto para el rubro del activo como para el patrimonio.
- Se ha fijado límites a las deducciones de gastos:

La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible. Se incorpora en la Ley la no deducibilidad de la depreciación de activos revaluados, además el Reglamento establece que en caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el revalúo.

Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.

En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los

casos y condiciones establecidas en el Reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.

Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

#### **Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:**

- Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.
- Se han definido nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.
- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):
- Se fijaron las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Se promueve la promoción de industrias básicas.
- Se da un beneficio tributario, por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.
- Anticipo de Dividendos. Los préstamos de dinero o préstamos no comerciales a socios o accionistas se considerarán como pago anticipado de dividendos y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente. Tarifa de Impuesto a la Renta
- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.

#### **Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:**

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

#### **Código Tributario:**

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

Anticipo de Impuesto a la Renta. Se excluyen para el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta: Los activos revaluados que tengan los contribuyentes, tanto para el rubro del activo como para el patrimonio.

#### **Reformas tributarias 2016:**

Las reformas tributarias del ejercicio económico 2016 tuvieron lugar a través de la emisión de distintas leyes, resoluciones y cambios en varios cuerpos legales. A continuación las principales reformas:

Reformas reglamentarias en materia tributaria para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera Registro Oficial Suplemento. 736 de 19 de abril del 2016:

- La deducción de las mermas para efectos del Impuesto a la renta, estas deberán estar respaldadas en informes técnicos, certificaciones u otros documentos que justifiquen la merma cada vez que esta se haya producido; no se admitirá la presentación de justificaciones globales por ejercicio fiscal, meramente teóricas o fundadas en supuestos.
- No se observarán los límites de deducibilidad de Regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando a dichas partes les corresponda respecto de las transacciones entre sí la misma tarifa impositiva aplicable; (no se considerará reducción prevista por reinversión de utilidades como un cambio en la tarifa). Tampoco se observarán estos límites cuando el prestador del servicio o beneficiario de la regalía sea una persona natural, residente fiscal en el Ecuador, considerada parte relacionada con la sociedad o establecimiento permanente domiciliado en el Ecuador, a la que preste sus servicios.
- No serán deducibles los intereses que excedan la tasa que sea definida mediante Resolución por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera que se debe aplicar a los créditos externos. Se incorpora los créditos del exterior, con partes relacionadas en este concepto.
- No serán sujetos a retención los pagos por rendimientos financieros originados en financiamiento externo, a instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales, o entidades no financieras especializadas calificadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. No podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera a la fecha del registro del crédito o su renovación; y si de hecho las excedieren, se deberá efectuar la retención correspondiente sobre el exceso para que dicho pago sea deducible.
- En los casos de enajenación indirecta de derechos representativos de capital se establecen las responsabilidades de los sustitutos y se dictan normas para la determinación de la utilidad y el crédito tributario.

Ley orgánica del equilibrio de las finanzas públicas Registro Oficial Suplemento 744 de 29 de Abril de 2016:

- La exoneración inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la Ley, se hará extensiva a las contratistas extranjeras o consorcios de empresas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas o de economía mixta, contratos de ingeniería, procura y construcción para inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas, siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB corriente del Ecuador del año inmediatamente anterior a su suscripción.
- Los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la operación de oficinas centralizadas de gestión de llamadas podrán deducir el 50% adicional de los gastos que efectúen por concepto de impuesto a los consumos especiales generado en los servicios de telefonía fija y móvil avanzada que contraten para el ejercicio de su actividad.

El 12 de mayo de 2016 fue aprobada por la Asamblea Nacional la Ley orgánica de solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016, donde se crean por una sola vez las contribuciones solidarias Sobre las remuneraciones; Sobre el patrimonio; Sobre las utilidades; y, Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital, las cuales no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los que dichas contribuciones excedan el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para el siguiente ejercicio fiscal.

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas Extranjera Registro Oficial Suplemento. 771 de 8 de junio del 2016:

- Se requiere Certificación de Auditores Independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en el caso de pagos o créditos en cuenta que no constituyan ingresos gravados en el Ecuador, por transacciones realizadas en un mismo ejercicio fiscal y que en su conjunto superen diez fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales, límite que se ampliará a veinte de estas fracciones en los casos en que dichos valores no superen el 1% de los ingresos gravados. (Para la aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador a partir del 8 de junio de 2016, no se requiere la certificación de auditores independientes).

Mediante resolución NAC-DGERCGC16-00000302 (RS 816 del 10 de agosto de 2016) se estableció límites de deducibilidad de los gastos indirectos asignados desde el exterior por sus partes relacionadas para la liquidación del impuesto a la Renta de sociedades residentes en el Ecuador. En caso de que la suma de la base imponible del período más el valor de los gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas sea positivo se aplicará un límite de deducibilidad igual al 5%.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios Registro Oficial Suplemento 860 de 12 de Octubre de 2016:

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país, con las excepciones, límites y condiciones establecidos en el reglamento.
- Se incorpora a las Organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas como microempresas, en la obligación de declarar y pagar el anticipo del impuesto a la Renta equivalente al 50% del impuesto a la renta causado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo.
- Se estableció la exención del impuesto a la Salida de divisas para los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un período de al menos dos años contados a partir de su ingreso.
- Se expidió las normas para la exoneración del impuesto a la salida de divisas por importación de bienes de capital no producidos en Ecuador destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios que se realicen en Manabí o Esmeraldas.

El Código orgánico de la economía social de los conocimientos, creatividad e innovación Registro Oficial Suplemento 899 de 9 de Diciembre de 2016 efectuó las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Exoneración, por un plazo máximo de cinco años, del impuesto a la renta de los ingresos obtenidos por los sujetos pasivos que realicen actividades exclusivas de cualquier tecnología digital libre que incluya valor agregado ecuatoriano.
- Se deducirán el cien por ciento adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los valores destinados para la compensación de los estudiantes en formación dual y por becas de educación (incluyendo sueldos y beneficios sociales de los tutores designados), por parte de los sujetos pasivos debidamente acreditados por las autoridades competentes registradas ante la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, como entidades receptoras según el caso.
- Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción en la tarifa del impuesto a la renta (sobre el monto reinvertido) del 10% cuando operen en un territorio del conocimiento, del 8% cuando sea en otros espacios del conocimiento y del 6% para el resto de actores.
- Exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta, para los sujetos pasivos, que introduzcan bienes innovadores al mercado en procesos debidamente acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación que provengan de incubadoras acreditadas. Este incentivo se aplicará únicamente durante los dos primeros periodos fiscales en los que no reciban ingresos gravados.
- Los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la operación de oficinas centralizadas de gestión de llamadas podrán deducir el 50% adicional de los gastos que efectúen por concepto de impuesto a los consumos especiales generado en los servicios de telefonía fija y móvil avanzada que contraten para el ejercicio de su actividad.

Ley Orgánica de Cultura Registro Oficial Suplemento. 913 de 30 de diciembre del 2016:

- No serán deducibles los costos o gastos que se respalden en comprobantes de venta falsos, contratos inexistentes o realizados en general con personas o sociedades inexistentes, fantasmas o supuestas.
- Se consideran deducibles los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Los aportes privados para el Fomento a las Artes y la Innovación en Cultura realizados por personas naturales o sociedades, son deducibles siempre que no sea superior al 1% de los

ingresos anuales percibidos en el ejercicio fiscal anterior.

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos Registro Oficial Suplemento 918 del 9 de enero del 2017

- El límite de deducibilidad del 4% del total de ingresos gravados, no será aplicable en el caso de gastos para publicitar y difundir el uso del dinero electrónico emitido por el Banco Central como medio de pago en sus establecimientos y por los gastos para la comercialización de vehículos eléctricos, cocinas de uso doméstico eléctricas y las que funcionen exclusivamente mediante mecanismos eléctricos de inducción.
- Para efectos de la deducción por incremento neto de empleados se establece que: Cuando existan empleados nuevos que no cumplan la condición de estar bajo relación de dependencia por al menos seis meses dentro del respectivo ejercicio, serán considerados como empleados nuevos para el siguiente ejercicio fiscal, siempre que en dicho año se complete el plazo mínimo en forma consecutiva.
- Se reforma los casos en los cuales puede solicitarse exoneración, reducción o devolución del anticipo. Para el caso de las personas naturales, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades se podrá disponer la devolución del anticipo cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general.
- En los pagos efectuados por las operadoras de transporte terrestre a sus socios inscritos en el Registro Único de Contribuyentes bajo el régimen general, la retención se hará sobre el valor total pagado o acreditado en cuenta.

Mediante resolución NAC-DGERCGC17-000121 del 15 de febrero de 2017 y publicada en el Registro Oficial 953 del 1 de marzo de 2017 se resuelve establecer el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2016 y fijar las condiciones, procedimientos y control para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016. El derecho a la devolución del excedente del anticipo de impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016 se lo ejercerá a través de la presentación de la respectiva solicitud por parte del sujeto pasivo beneficiario.

#### NOTA 17. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de		enero 1,
	2016	2015	2015
Provisión por Desahucio	48.254	45.867	41.061
Provisión por Jubilación patronal	160.913	153.516	154.895
<b>Total pasivos por beneficios a empleados L/P</b>	<b>209.167</b>	<b>199.383</b>	<b>195.956</b>

**Jubilación Patronal.-** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2016 la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentadas en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes (VOLRISK CIA. LTDA.), basado en el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. El movimiento de la provisión fue como sigue:

Concepto	A diciembre de 2016	A diciembre de 2015
<b>Jubilación Patronal</b>		
Saldo Inicial	153.516	154.895
Costos de los Servicios del año	11.054	14.902
Costos Financieros	5.425	4.466
Pérdida (Ganancia) Actuarial	(9.082)	(20.748)
Beneficios Pagados	-	-
Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>160.913</b>	<b>153.516</b>

**Bonificación por desahucio.** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2016 la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentada en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes (VOLRISK CIA. LTDA.). El movimiento de la provisión fue como sigue:

Concepto	A diciembre de 2016	A diciembre de 2015
<b>Desahucio</b>		
Saldo Inicial	45.867	41.061
Costos de los Servicios del año	6.961	6.528
Costos Financieros	1.658	1.194
Pérdida (Ganancia) Actuarial	(1.938)	3.239
Costo por servicios pasados	-	-
Beneficios Pagados	(4.315)	(6.155)
<b>Saldo Final</b>	<b>48.254</b>	<b>45.867</b>

**Metodología actuarial y análisis de sensibilidad.** - Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de octubre de 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Hipótesis Actuariales	Diciembre, 31	
	2016	2015
Tasa de descuento	3,74%	3,35%
Tasa de inflación	1,50%	1,50%
Tasa de Incremento Salarial	2,00%	2,00%
Tasa de Rotación promedio	17,24%	17,04%
Porcentaje de elección de Fondo global	100%	100%
Tasa de descuento de Fondo Global	5,73%	5,34%
Tabla de mortalidad e invalidez	OAS 2013	OAS 2013

Análisis de Sensibilidad de la Jubilación Patronal	Diciembre, 31	
	2016	2015
Tasa de descuento + 0.5%	139.797	150.012
Tasa de descuento - 0.5%	28.176	159.280
Incremento Salarial + 0.5%	144.358	156.082
Incremento Salarial - 0.5%	140.695	151.156
Incremento del 10% del supuesto de rotación (17,2% a 19,0%)	139.939	150.869
Decremento del 10% del supuesto de rotación (17,2% a 15,6%)	145.408	156.453
Incremento en la tabla de mortalidad del 10%	142.394	153.279
Decremento en la tabla de mortalidad del 10%	142.651	153.754

<u>Análisis de Sancibilidad de Desahucio</u>	<u>Diciembre, 31</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento + 0.5%	44,118	44,953
Tasa de descuento - 0.5%	45,835	46,840
Incremento Salarial + 0.5%	45,848	46,859
Incremento Salarial - 0.5%	44,099	44,928
Incremento del 10% del supuesto de rotación (17,2% a 19,0%)	45,159	46,144
Decremento del 10% del supuesto de rotación (17,2% a 15,5%)	44,715	45,566
Incremento en la tabla de mortalidad del 10%	44,915	45,818
Decremento en la tabla de mortalidad del 10%	44,977	45,916

#### **NOTA 18. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Pasivo por impuestos Diferidos	13.566	14.024	11.686
<b>Total PID</b>	<b>13.566</b>	<b>14.024</b>	<b>11.686</b>

El movimiento del Pasivo por Impuesto Diferido fue como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Al 31 de diciembre,</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Saldo Inicial	14,024	11,686	111
<b>Creación</b>			
Revaluación	-	-	11,686
Regulación de PID por Depreciación	-	2,900	-
<b>Total Creación de PID</b>	<b>-</b>	<b>2,900</b>	<b>11,686</b>
<b>Liquidación</b>			
Liquidación por depreciación	458	561	-
Liquidación PID		-	111
<b>Total Liquidación</b>	<b>458</b>	<b>561</b>	<b>111</b>
<b>Total de PID</b>	<b>13.566</b>	<b>14.024</b>	<b>11.686</b>

#### **NOTA 19. CAPITAL**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
De Guzman Lucía	17,420	17,420	17,420
Padula Diego	8,580	8,580	8,580
<b>Total Capital</b>	<b>26.000</b>	<b>26.000</b>	<b>26.000</b>

**NOTA 20. RESERVAS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Reserva legal	15.048	15.048	15.048
<b>Total resevas</b>	<b>15.048</b>	<b>15.048</b>	<b>15.048</b>

**NOTA 21. RESULTADOS ACUMULADOS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Utilidades Acumuladas	385.450	514.761	552.787
Pérdidas Acumuladas	(74.759)	(70.475)	(70.475)
Resultados por adopción de NIIF por primera Vez	(65.951)	(65.951)	(65.951)
Reserva de Capital	16.015	16.015	16.015
<b>Total resultados acumulados</b>	<b>260.755</b>	<b>394.371</b>	<b>432.377</b>

En el año 2016 la compañía distribuyó dividendos a sus accionistas correspondientes a utilidades acumuladas desde el año 1997 a 2010 por un valor de US \$ 129.332.

**NOTA 22. RESULTADOS INTEGRALES**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Pérdidas y Ganancias Actuariales	28.529	17.509	-
Superávit por revaluación de Propiedad, planta y Equip.	171.758	171.758	174.658
<b>Total resultados Integrales</b>	<b>200.287</b>	<b>189.267</b>	<b>174.658</b>

**NOTA 23. RESULTADO DEL EJERCICIO**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Utilidad (pérdida) del Ejercicio	51.991	(4.284)	67.670
<b>Total resultado del ejercicio</b>	<b>51.991</b>	<b>(4.284)</b>	<b>67.670</b>

(Ver página siguiente)

**NOTA 24. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Servicios	711,416	752,951
Paquetes turísticos al exterior	137,606	148,105
Líneas aéreas nacionales	47,229	39,115
Líneas aéreas internacionales	145,159	194,520
Incentivo de Aerolíneas	360,837	501,069
Incentivo Amadeus	144,274	197,215
Hoteles	889	-
Grupos	49,700	14,378
Comisiones Aerolíneas	52,322	14,303
Autos	41	-
Cargos Administrativos ..	24,227	16,646
Servicios de Emisión	-	9,724
(-) Descuentos en Ventas	(949)	(5,291)
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>1.672.761</b>	<b>1.882.735</b>

**NOTA 25. COSTOS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Operadores Nacionales	151,079	167,872
Operadores Internacionales	23,537	26,153
Asistencia de Viajes	6,850	7,611
Logística de Transporte aeropuerto	26,582	29,610
Otros Costos de Ventas	720	311
<b>Total costos de operación</b>	<b>208.767</b>	<b>231.563</b>

**NOTA 26. GASTOS DE VENTAS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos	164,053	197,192
Incentivos	4,166	715
Aportes patronales	20,206	23,991
Otros Beneficios	24,292	8,164
Beneficios Sociales	26,124	38,295
Vacaciones .	67	1,446
Gasto Desahucio ventas	3,656	1,549
Seguro de Salud y Vida	343	-
Gasto por Jubilación Patronal Ventas	2,467	3,326
Comisiones por emisiones	139,816	190,062
Comisiones Integrados	120,838	138,418
Trabajos ocasionales	600	-
Arrendamiento locales y oficinas	32	-
Publicidad	14,198	7,041
Pasajes	1,314	120
Refrigerios	114	-
Gastos de representación	5	-
Mobilización ..	786	-
Alimentación ..	816	2,542
Viajes	276	-
Otros gastos de Ventas	4,770	5,711
<b>Total gastos de ventas</b>	<b>528.950</b>	<b>618.573</b>

**NOTA 27. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Composición de los saldos	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Sueldos administración	203.882	190.220
Incentivos administración	1.825	2.635
Aportes patronales administración	24.965	21.168
Otros Beneficios administración	16.765	12.927
Beneficios Sociales administración	20.823	41.480
Vacaciones administración	-	2.090
Gasto Desahucio administración	15.701	4.979
Alimentación administración	37	-
Uniformes administración	1.371	6.225
Seguros de salud y Vida administración	2.442	-
Cursos y seminarios	1.062	1.459
Gasto por Jubilación Patronal administración	8.586	11.576
Honorarios administración	172.333	205.337
Comisiones administración	270	-
Trabajos Ocasionales administración	3.035	6.540
Combustibles y Lubricantes administración	25	-
Instalaciones y adecuaciones administración	14.395	11.974
Mantenimiento y reparaciones administración	3.876	4.730
Mantenimiento local administración	6.442	10.257
Arendamiento locales y oficinas administración	27.401	12.097
Seguros Generales administración	2.805	6.551
Correos clientes	95	339
Pasajes administración	1.265	2.756
Refrigerios administración	9.771	10.066
Contribuciones y donaciones	5.203	3.193
Gastos de representación administración	7.423	6.550
Hospedaje	103	-
Mobilización	3.699	10.201
Alimentación	435	-
Váticos	50	-
Otros gastos de administración	261	-
Energía eléctrica	4.546	4.802
Teléfono	21.305	19.930
Servicios de internet	13.271	9.288
Monitoreo	940	930
Página Web	1.300	-
Abogados	961	1.129
Cuotas Asecut	480	480
Cuotas Cámara de Turismo	187	749
Cuotas Grupo Global	25.576	30.016
Impuestos municipales	13.332	9.169
Depreciación de Propiedades, planta y equipo	9.413	12.967
Gasto cuantas incobrables	15.883	46.642
Trabajo de imprenta	2.582	6.006
Suministros de Oficina	21.153	21.704
Útiles de Aseo y limpieza	1.968	2.027
Licencia y programa ERP	10.500	-
Marca CW Travel Holdings NV Cuotas	37.419	42.066
Servicios de Cobranzas	15.593	13.836
Otros Gastos	36.952	109.872
Gasto participación de Trabajadores	13.613	16.413
Gasto Impuesto a la renta Corriente	25.397	57.832
Gasto Impuesto renta diferido no compensado	(249)	-
Generación de Interés implícito	677	-
Pérdida en Venta de propiedad, planta y equipo	1.817	-
<b>Total gastos de administración</b>	<b>831.566</b>	<b>994.091</b>

**NOTA 28. GASTOS FINANCIEROS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisiones Bancarias	6.470	11.083
Comisiones Bancarias Tarjeta de Crédito	41.221	33.556
Costo Financiero Jubilación Patronal y Desahucio	7.064	5.860
Impuesto a la Salida de Divisas	1.936	1.682
Intereses Bancarios	771	1.628
Intereses por préstamos Bancarios	6.740	6.635
<b>Total gastos de financieros</b>	<b>64.221</b>	<b>60.245</b>

**NOTA 29. OTROS INGRESOS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cargos Administrativos	324	-
Ingresos por devengamiento de Interés implícito	1.627	2.869
Intereses Bancarios	109	163
Otros Ingresos	3.418	6.544
Permisos y multas de empleados	3.062	3.944
Seguros empleados	4.178	3.832
<b>Total otros ingresos</b>	<b>12.718</b>	<b>17.452</b>

**NOTA 30. PARTES RELACIONADAS****30.1 Resumen de Saldos y transacciones significativas****30.1.1 Resumen de Saldos:**

Un resumen de saldos por cobrar a partes relacionadas se presenta a continuación:

<u>Composición de los saldos por cobrar</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Pérez Esteban	4.700	4.700	4.063
Pérez Gloria	-	99	-
<b>Total cuentas por cobrar relacionadas L/p</b>	<b>4.700</b>	<b>4.799</b>	<b>4.063</b>

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y al 1 de enero de 2015 no se mantuvo cuentas por pagar significativas a partes relacionadas.

**30.1.2 Transacciones Significativas:**

Las transacciones significativas con partes relacionadas comprenden el pago de honorarios al personal clave de la gerencia por US \$ 131.966 Y US \$ 128.754 en los años 2016 y 2015 respectivamente (Véase nota 29.2).

### 39.2 Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro del consejo de Administración. Durante el año 2016 el importe reconocido como gasto de personal clave y beneficios post empleo, se forma como sigue:

<u>Honorarios Pagados</u>	<u>Relación</u>	<u>Al 31 de diciembre,</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gerente General	Accionista	90.000	90.000
Gerente Comercial / presidente del Directorio	Accionista	41.966	38.754
<b>Total Honorarios pagados a partes relacionadas</b>		<b>131.966</b>	<b>128.754</b>

### NOTA 31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deban presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

### NOTA 32. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO EN QUE SE INFORMA

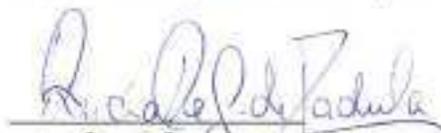
Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**NOTA 32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados Financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 26 de junio de 2017 y serán presentados posteriormente a la junta. La administración prevé que se aprobarán sin cambios.



Contador  
Jorge Cuenca



Gerente General  
Lucía de Padula

**POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO  
PETR S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS**

**AÑO 2016**



**Polimundo Turismo Receptivo PETR S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015.**

**CONTENIDO:**

	<b><u>Página</u></b>
• Estados de Situación Financiera.	99
• Estados de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales.	100
• Estados de Cambios en el Patrimonio.	101
• Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.	102
• Resumen de las Principales Políticas Contables.	103
• Notas a los Estados Financieros.	113

**ABREVIATURAS**

• Compañía	POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO PETR S.A.
• NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
• NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
• IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
• CINIIF	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
• SRI	Servicio de Rentas Internas
• PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
• US \$	Dólares de los Estados Unidos de América

**POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO PETR S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015, Y AL 1 DE ENERO DE 2015**  
*(Expresado en Dólares americanos)*

	Notas	Al 31 de diciembre de		enero, 1
		2016	2015	2015
<b>ACTIVO</b>				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		-	-	-
<b>PASIVO</b>				
<b>TOTAL PASIVO</b>		-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Capital Social	4	200	200	200
Resultados Acumulados	5	(200)	(200)	(200)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		-	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO + PASIVO</b>		-	-	-

Ver notas a los estados financieros



Contador  
Jorge Coenza



Gerente General  
Lucía de Padua

**POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO PETR S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
*(Expresado en Dólares americanos)*

	Notas	Al 31 de Diciembre	
		2016	2015
UTILIDAD BRUTA		-	-
UTILIDAD OPERACIONAL		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		-	-

Ver Notas a los Estados Financieros



Contador  
Jorge Cuenca



Directora General  
Lucía de Padua

**POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO PETR S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
*(Expresado en Dólares americanos)*

Cuentas	Capital Social	Resultados Acumulados		Ganancia (pérdida) del período	Total
		Utilidades Acumuladas	Adopción de NIIF por primera vez		
Saldo al final del período 2014 / Inicial 2015	200	985	(1.185)	-	-
Transferencias entre cuentas patrimoniales	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-
Saldo al final del período 2015 / Inicial 2016	200	985	(1.185)	-	-
Transferencias entre cuentas patrimoniales	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-
Saldo al final del período 2016	200	985	(1.185)	-	-



Contador  
Jorge Cuenca



Gerente General  
Lucía de Padua

**POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO PETR S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2016**  
*(Expresado en Dólares americanos)*

	31 de Diciembre de	
	2016	2015
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	-	-
Total Flujo neto de actividades de Operación	-	-
Total Efectivo neto de actividades de inversión	-	-
Total efectivo neto en actividades de financiamiento	-	-
Efectivo y sus equivalentes al final del período	-	-
Efectivo y sus equivalentes según ESF	-	-

Ver notas a los estados financieros

  
 Contador  
 Jorge Cuenca

  
 Gerente General  
 Lucía de Padua

**POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO PETR S.A.**  
**POLÍTICAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

---

**NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1. Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social**

La compañía se constituyó como POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO PETR S.A., el 14 de agosto de 1991. Su objeto social principal es la promoción de turismo receptivo, interno y externo, inclusive el turismo ecológico, realizando actividades de mediación entre los prestadores de servicios. En la actualidad la compañía posee un capital social de US \$ 200 y se encuentra en proceso de liquidación.

**1.2. Domicilio principal:**

La sede del domicilio legal de la compañía está ubicada en la Av. Amazonas N31 - 44 y Eloy Alfaro, Edificio Comonsa.

**1.3. Negocio en Marcha:**

A partir del ejercicio económico 2009 la empresa se encuentra en causal de disolución por lo que no se encuentra en operaciones.

**NOTA 2. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

**2.1. Bases de presentación**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF completas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados post empleo, edificio y terreno, que son valorados en base a métodos actuariales.

**2.2. Juicios y estimaciones de la gerencia**

La preparación de los presentes estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

**2.3. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

**2.4. Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos estados financieros, es responsabilidad de la Administración de la Compañía, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

**2.5. Efectivo y equivalentes del efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o

inversiones financieras líquidas, y cajas proporcionadas a cada uno de los locales, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. El efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende el disponible y el saldo en depósitos a la vista. El efectivo y equivalentes de efectivo no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

## 2.4. Activos Financieros

### Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, e inversiones mantenidas hasta su vencimiento. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial, y, cuando es apropiado, reevalúa esta determinación al final de cada año.

### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no colizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (Incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es menor a 30 días que se pueden extender hasta 60 días en casos excepcionales.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del período contable en que se concierne.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

### Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia; y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

### Deterioro de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros que se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el

incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

## **2.7. Activos no corrientes disponibles para la venta**

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se espera que sea recuperable a través de una operación de venta y no mediante el uso continuo del activo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes disponibles para la venta se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los gastos asociados a su disposición.

## **2.8. Propiedades, Planta y Equipo**

### Medición Inicial

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedades, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

### Medición posterior al reconocimiento

Con excepción del edificio y terreno valorados a valor razonable, las partidas de propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Cada año se harán pruebas de valor y se reconocerá cualquier cambio de valor de inmediato.

### Depreciación

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos.

### Vida Útil:

Se utilizaron tasas consideradas adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, con excepción del edificio, la vida útil de los activos está en relación con los porcentajes máximos de depreciación aceptados para ser considerados gasto deducible de impuesto a la renta.

### Disposición de activos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Propiedades planta y equipo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

## **2.9. Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Por lo tanto, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la entidad. Esto distinguirá a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño (bienes de propiedades planta y equipo).

### Reconocimiento y medición inicial

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- e) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- f) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará todos los costos de sus propiedades de inversión, en el momento en que incurra en ellos. Estos costos comprenderán tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte o mantener el elemento correspondiente.

La Compañía no reconocerá, en el importe en libros de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

### Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior de las propiedades de inversión que la Compañía elige como política contable es el modelo del valor razonable, y aplicará esta política a todas sus propiedades de inversión.

El valor razonable de las propiedades de inversión es el precio al que podría ser intercambiada, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. El valor razonable excluye específicamente un precio estimado incrementado o rebajado por plazos o circunstancias especiales tales como financiación atípica, acuerdos de venta con arrendamiento financiero posterior, contrapartidas especiales o rebajas concedidas por alguien relacionado de alguna manera con la venta.

## **2.10. Activos Intangibles**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Reconocimiento y medición inicial

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- g) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- h) el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia.

respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

La Compañía utiliza su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas.

El activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

#### Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior del activo intangible que la Compañía elige como política contable es el modelo del valor razonable.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del periodo sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

#### Vida útil

La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La Compañía considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil.

Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza.

### **2.11. Deterioro del Valor de los Activos**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser revertidas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

### **2.12. Pasivos Financieros**

#### Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados

designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto las cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado.

#### Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación.

Préstamos y cuentas por pagar, la Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, y préstamos bancarios. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo histórico amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

#### Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expira, cancela o cumple sus obligaciones.

#### Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### **2.11. Beneficios a empleados**

a) Los beneficios a empleados de corto plazo corresponden

principalmente a: Participación a trabajadores

La Compañía reconoce como pasivo y gasto la participación laboral a pagar a los empleados, la cual se calcula a una tasa legal del 15% sobre la utilidad contable determinada de acuerdo con las normas tributarias del Ecuador.

#### Décimo tercera y décimo cuarta remuneración

Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

b) Obligaciones por beneficios post empleo y terminación

El costo de proveer beneficios bajo los planes de beneficios definidos es determinado, de acuerdo a lo señalado en la NIC 19 "Beneficios a los Empleados". El pasivo por beneficios a los empleados representa el valor presente de las obligaciones, las cuales son descontadas de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados.

#### Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su

pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registran directamente en resultados.

#### **2.14. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

#### **2.15. Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

##### Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El gasto corriente difiere del impuesto causado en la medida en que la compensación y liquidación de impuestos diferidos sean aplicables al periodo y que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto calculado. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

##### Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporarias a la fecha del estado de situación financiera no consolidado entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imposables contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imposables disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en forma neta en el estado de situación financiera solo si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma autoridad tributaria.

##### Impuestos Corrientes y Diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

##### Impuesto al valor agregado

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto al valor agregado salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto al valor agregado que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

#### **2.16. Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente al valor razonable de los servicios generados por las actividades comerciales, neto de impuestos y descuentos.

Previo al reconocimiento de los ingresos, la Compañía considera los siguientes criterios:

Intereses - Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

Venta de bienes - Los ingresos son reconocidos cuando todos los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador.

Intereses - Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

#### **2.17. Estado de flujos de efectivo**

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### **2.18. Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

#### **2.19. Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

### NOTA 3. NUEVAS NIIF QUE SERÁN ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO 2016

A continuación incluimos un listado de nuevas NIIF que han sido emitidas por el IASB y que no fueron adoptadas por la Compañía en la emisión de sus estados Financieros:

	Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de Activos Financieros	01-ene-16
NIIF 9	Enmienda. Se ha revisado la forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar de mejor manera las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además permite los cambios de los llamados "Créditos Propios".	01-ene-16
NIIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimientos de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	01-ene-17
NIIF 16	Arrendamientos (Sustituye Nic 17). Proporciona mayor transparencia en los arrendamientos operativos y financieros.	01-ene-19
NIIF 17	Contratos de Seguros. (sustitución de Nic 4). Busca superar la falta de comparabilidad entre las aseguradoras.	01-ene-21

#### NIIF 9, "Instrumentos Financieros".

La NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de los activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) heredó la NIC 39 de su organismo predecesor, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

En octubre de 2010 el IASB añadió a la NIIF 9 los requerimientos para la clasificación y medición de los pasivos financieros. La mayoría de los requerimientos de la NIC 39 para la clasificación y medición de los pasivos financieros se trasladaron sin cambios a la NIIF 9. Sin embargo, los requerimientos relativos a la opción del valor razonable para pasivos financieros se cambiaron para abordar el riesgo de crédito propio. Esas mejoras dan respuesta a comentarios congruentes de los usuarios de los estados financieros y otros de que los efectos de cambios en el riesgo de crédito de un pasivo no deben afectar al resultado del periodo a menos que el pasivo se mantengan para negociar. Las mejoras son consecuencia de las propuestas publicadas en mayo de 2010 en el Proyecto de Norma Opción del Valor Razonable para Pasivos Financieros. En noviembre de 2013, el IASB hizo disponibles con mayor rapidez, los requerimientos de la NIIF 9 que abordan el riesgo de crédito propio, permitiendo que esos requerimientos se apliquen sin emplear los otros requerimientos de la NIIF 9 al mismo tiempo.

#### NIIF 15 "Ingresos Procedentes de contratos con los clientes"

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia. El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Identificar el contrato con los clientes.
- Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

*(Ver página siguiente)*

**POLIMUNDO TURISMO RECEPTIVO PETR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**NOTA 4. CAPITAL**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Padula Diego	40	40	40
Polimundo S.A.	120	120	120
Torres del Castillo Antonio	40	40	40
<b>Total Capital</b>	<b>200</b>	<b>200</b>	<b>200</b>

**NOTA 5. RESULTADOS ACUMULADOS**

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Utilidades Acumuladas	985	985	985
Resultados por adopción de NIIF por primera Vez	(1.185)	(1.185)	(1.185)
<b>Total resultados acumulados</b>	<b>(200)</b>	<b>(200)</b>	<b>(200)</b>

**NOTA 6. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO EN QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Contador  
Jorge Cuenca



Gerente General  
Lucía de Padua